

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 385 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1.809

FERNANDEZ PINTUELO S. Francisco; domiciliado últimamente en Lista, 9, segundo, derecha; se le cita para que el día 29 de Mayo y hora de las once y media comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 283, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 6075

1.810

FERNANDEZ TERESA, Antonio; domiciliado últimamente en Corredora Alta, 8, segundo, derecha; se le cita para que el día 29 de Mayo y hora de las once y media comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.475, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 6076

1.811

GARCIA FERNANDEZ, Francisco; domiciliado últimamente en la calle del Espíritu Santo, 28, piso cuarto; se le cita para que el día 24 de Mayo y hora de las once y media comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 183, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 6079

1.812

GARCIA GOMEZ, Antonio; domiciliado últimamente en la calle de Segovia, número 31, bajo; se le cita para que el día 29 de Mayo y hora de las once y media comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 562, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 6076

1.813

GARCIA RODRIGUEZ, Joaquín; domiciliado últimamente en la calle de Trafalgar, número 32; se le cita para que el día 29 de Mayo, y hora de las once y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle

del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 443, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 6074

1.814

GARCIA SANCHEZ, Francisco, y Eu-
lojo González López; domiciliados úl-
timamente en callejón de Cabanillas,
7, y Valderribas, 2, bajo, Madrid; com-
parecerán en el Juzgado de Vallecas,
en término de quinto día, a cumplir
la pena impuesta en juicio número
77, por lesiones, bajo apercibimiento
de ser declarados rebeldes. 6092

1.815

GUILLEN BASTOS, Luis; domi-
ciliado últimamente en la carretera de
Chamartín, número 39; se le cita para
que el día 24 de Mayo y hora de las
once y media comparezca ante el Tri-
bunal municipal del distrito del Con-
greso, de esta Corte, sito en la calle
del León, números 40 y 42, a celebrar
juicio de faltas número 296, bajo aper-
cibimiento de pararle el perjuicio a
que haya lugar. 6081

1.816

GUZMAN MASA, Enrique; hijo de
Ramón y de Teresa; domiciliado úl-
timamente en la calle de Zurita, núme-
ro 8, primero, derecha; comparecerá
el día 1 de Junio de 1922 ante el Juz-
gado municipal del distrito del Hos-
pital, de esta Corte, sito en la calle
de la Magdalena, número 22, princi-
pal, a celebrar juicio de faltas por ri-
ña y escándalo, instruido contra él y
Cipriano V. Gaurre Dragea. 6091

1.817

LARA DIAZ, Luis; domiciliado úl-
timamente en Madrid, 42, principal;
se le cita para que el día 24 de Mayo
y hora de las once y media comparez-
ca ante el Tribunal municipal del
distrito del Congreso, de esta Corte,
sito en la calle del León, números 40
y 42, a celebrar juicio de faltas nú-
mero 422, bajo apercibimiento de pa-
rarle el perjuicio a que haya lugar.
6080

1.818

RAMOS RUIZ, Josefa, y José Román
Cruz Aspe; domiciliados últimamente
la primera sin domicilio conocido, y el
segundo en la calle de Ceres, número
7, cuarto segundo; se le cita para que
el día 24 de Mayo y hora de las once
y media comparezca ante el Tribunal
municipal del distrito del Congreso, de
esta Corte, sito en la calle del León,
números 40 y 42, a celebrar juicio de
faltas número 88, bajo apercibimien-
to de pararle el perjuicio a que haya
lugar. 6078

1.819

SAEZ VALDES, Gregorio; domi-
ciliado últimamente en Ayala, número
16, carpintería; se le cita para que el
día 29 de Mayo y hora de las once y
media comparezca ante el Tribunal
municipal del distrito del Congreso, de
esta Corte, sito en la calle del León,

números 40 y 42, a celebrar juicio de
faltas número 460, bajo apercibimien-
to de pararle el perjuicio a que haya
lugar. 6071

1.820

TEIJON ALONSO, Ezequiel; domi-
ciliado últimamente en la calle Acuerdo,
41, Madrid; comparecerá en término de
quinto día en el Juzgado municipal de
Vallecas, a hacer efectivas las responsa-
bilidades impuestas, apercibido que, de
no hacerlo, se le declarará rebelde y
le parará el perjuicio consiguiente.
6091

1.821

TELLEZ FERRER, José; domi-
ciliado últimamente en Hermosilla, 28, pi-
so bajo; se lo cita para que el día 29
de Mayo y hora de las once y media
comparezca ante el Tribunal municipa-
l del distrito del Congreso, de esta
Corte, sito en la calle del León, nú-
meros 40 y 42, a celebrar juicio de
faltas número 444, bajo apercibimien-
to de pararle el perjuicio a que haya
lugar. 6072

1.822

TORRES GOMEZ, Juan; domiciliado
últimamente en San Roque, 11, bajo;
se le cita para que el día 24 de Mayo
y hora de las once y media comparez-
ca ante el Tribunal municipal del dis-
trito del Congreso, de esta Corte, sito
en la calle del León, números 40 y 42,
a celebrar juicio de faltas número
1.523, bajo apercibimiento de pararle
el perjuicio a que haya lugar.
6077

1.823

BLASCO JARABA, Carmen; natural
de Manchones-Zaragoza, de estado ca-
sada, profesión sus labores, de cuarenta
y ocho años; domiciliada últi-
mamente en Hernani, 25; condenada por
malos tratos en juicio número 449 de
1922; comparecerá en término de cin-
co días ante el Juzgado municipal del
distrito de Chamberí, de esta Corte,
sito en la calle de Fuencarral, nú-
mero 91, piso segundo, bajo apercibimien-
to de ser declarada rebelde.
6116

1.824

CAMPOS ORTIZ, Adrián; de treinta
y un años, soltero, albañil, sin domi-
cilio; comparecerá el día 24 de Mayo,
a las diez, ante el Tribunal municipal
del distrito de Chamberí, de esta Corte,
sito en la calle de Fuencarral, nú-
mero 91, segundo, a celebrar juicio de
faltas número 659, bajo apercibimien-
to de pararle el perjuicio a que haya
lugar. 6114

1.825

GARCIA Benito, y Antonio Fernández;
domiciliados últimamente en Bravo Murillo, 70; comparecerán el dia
24 de Mayo, a las diez, ante el Tribu-
nal municipal del distrito de Chambe-
rí, de esta Corte, sito en la calle de
Fuencarral número 91, segundo, a ce-
lebrar juicio de faltas número 659, bajo
apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya
lugar.

(Continúa en la página 610.)

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE PRISIONES

ESCALAFÓN DE FUNCIONARIOS DEL CUERPO DE PRISIONES.—SECCIÓN TÉCNICA

(Continuación de la Gaceta núm. 126.)

Número de orden	Número en la categoría	NOMBRES	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO	FECHA DEL INGRESO EN LA CATEGORÍA	FECHA DEL NACIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL	CONCEPTO POR EL QUE HA INGRESADO
416	75	D. Agustín Urquiza y Ramírez de Arellano...	16 Marzo 1895.....	1 Agosto 1919.....	26 Junio 1866.....	A.	E.
417	76	Drillio Martínez Rodríguez.....	27 Noviembre 1906..	1 Agosto 1919.....	27 Enero 1886.....	A.	E.
418	77	Vicente García Aguilar.....	16 Marzo 1895.....	1 Agosto 1919.....	21 Junio 1862.....	A.	E.
419	78	Gaspár Belenguer Filloy.....	16 Marzo 1895.....	1 Agosto 1919.....	29 Julio 1869.....	A.	E.
420	79	Rogelio Izquierdo Bueno.....	16 Marzo 1895.....	1 Agosto 1919.....	4 Septiembre 1857.	A.	E.
421	80	Carmelo Pérez Gómez.....	27 Noviembre 1906..	1 Agosto 1919.....	8 Abril 1882.....	A.	E.
422	81	Francisco Acha Lequerica.....	16 Marzo 1895.....	1 Agosto 1919.....	3 Diciembre 1867..	A.	E.
423	82	Julián García Ríos.....	16 Marzo 1895.....	1 Agosto 1919.....	17 Agosto 1888.....	A.	E.
424	83	Rosendo Salmerón Cáspedes.....	17 Enero 1908.....	1 Agosto 1919.....	28 Enero 1884.....	A.	E.
425	84	Saturnino Losada Freitas.....	16 Marzo 1895.....	1 Agosto 1919.....	29 Noviembre 1859.	A.	E.
426	85	Andrés Frejo Fernández.....	27 Noviembre 1906..	1 Agosto 1919.....	2 Diciembre 1874..	A.	E.
427	86	Santiago Real Alcázar.....	30 Noviembre 1906..	1 Agosto 1919.....	28 Diciembre 1859..	A.	E.
428	87	Emilio Díaz del Tolmo.....	30 Noviembre 1906..	1 Agosto 1919.....	13 Enero 1886.....	A.	E.
429	88	Valentín Fróntal Fernández.....	27 Noviembre 1906..	1 Agosto 1919.....	17 Diciembre 1876..	A.	E.
430	89	Lisardo López Villarroel.....	30 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....	17 Marzo 1869.....	A.	E.
431	90	José Sañudo Pomares.....	30 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....	2 Junio 1883.....	A.	E.
432	91	Vidente Orluicia Sabar.....	30 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....	27 Enero 1861.....	A.	E.
433	92	Florentino Ojea de Cabo.....	30 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....	23 Marzo 1864.....	A.	E.
434	93	Fermín Estévez Rodríguez.....	30 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....	7 Julio 1863.....	A.	E.
435	94	Máximo López Bonat.....	30 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....	4 Diciembre 1856..	A.	E.
436	95	Manuel Ramírez López.....	30 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....	22 Octubre 1865....	A.	E.
437	96	Pascual Paldíndares Cominany.....	30 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....	29 Marzo 1860.....	A.	E.
438	97	Marcelino Gómez Gómez.....	30 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....	1 Junio 1865.....	A.	E.
439	98	Fernando Gálvez Boatos.....	30 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....	22 Septiembre 1863.	A.	E.
440	99	José M. Toledo Sánchez.....	30 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....	4 Octubre 1863....	A.	E.
441	100	Juan Vicente Gálvez Serrano.....	30 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....	23 Junio 1863.....	A.	E.
442	101	José Castilla Gárdiner.....	30 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....	9 Enero 1863.....	A.	E.
443	102	Rafael de la Torre Borja.....	30 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....	13 Diciembre 1856..	A.	E.
444	103	Eduardo Matos González.....	30 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....	19 Diciembre 1863..	A.	E.
445	104	Francisco Iglesias Roy.....	30 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....	22 Noviembre 1866.	A.	E.
446	105	Ramón Tomás Pacífico.....	30 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....	8 Agosto 1868.....	A.	E.
447	106	Paulino Vilarrubia Arias.....	30 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....	9 Septiembre 1865.	A.	E.
448	107	Luis Bueno Martín.....	30 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....	1 Abril 1864.....	A.	E.
449	108	Dustaqulio Vela Fernández.....	30 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....	14 Diciembre 1858..	A.	E.
450	109	Evaristo Escandón Meseguer.....	30 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....	25 Noviembre 1861.	A.	E.
451	110	Marcelino Lasa Parón.....	30 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....	20 Abril 1858.....	A.	E.
452	111	Manuel Puyó Merello.....	30 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....	19 Febrero 1861....	A.	E.
453	112	Juanurio Anguita Parra.....	30 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....	15 Enero 1858.....	A.	E.
454	113	Vicente Sáez Carrascosa.....	30 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....	20 Marzo 1860.....	A.	E.
455	114	Gaspár Pérez Alberni.....	30 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....	6 Enero 1864.....	A.	E.
456	115	Gerardo Ortega Antón.....	30 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....	4 Octubre 1866....	A.	E.

457	116	Eugenio Pereira Váñez.....	30 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....	3 Octubre 1866.....	A.
458	117	Arturo Ibáñez Suárez.....	30 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....	28 Octubre 1870.....	A.
459	118	Fulgencio Angosto Fernández.....	30 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....	10 Julio 1861.....	A.
460	119	Antonio Rodríguez Martínez.....	30 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....	10 Julio 1861.....	A.
461	120	Eduardo Fróix Barral.....	20 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....	28 Agosto 1860.....	A.
462	121	José Alonso Suárez.....	30 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....	10 Enero 1868.....	A.
463	122	Manuel Pereira Pérez.....	30 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....	23 Enero 1863.....	A.
464	123	Perfecto Amoedo Iglesias.....	30 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....	24 Noviembre 1858.....	A.
465	124	Domingo Martínez Anido.....	30 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....	9 Febrero 1859.....	A.
466	125	Mariano Puig Rosell.....	30 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....	9 Enero 1860.....	A.
467	126	Fernando González Rodríguez.....	30 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....	1 Abril 1865.....	A.
468	127	Mariano Pérez Lodevina.....	30 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....	28 Diciembre 1867.....	A.
469	128	Blas Puchades Ollé.....	30 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....	16 Diciembre 1866.....	A.
470	129	Emilio Puerto Ibáñez.....	30 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....	25 Diciembre 1866.....	A.
471	130	Arturo Rodríguez Trijueque.....	30 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....	1 Marzo 1865.....	A.
472	131	Santiago Villanueva Seneda.....	30 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....	5 Febrero 1856.....	A.
473	132	Juan Lledó Fluxia.....	30 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....	8 Marzo 1862.....	A.
474	133	Hermenegildo Martín Hurtado.....	30 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....	13 Marzo 1862.....	A.
475	134	Primo Sanquirico Alcalde.....	30 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....	9 Junio 1865.....	A.
476	135	Miguel Méndez Miguel.....	30 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....	8 Mayo 1866.....	A.
477	136	Hermilo Pérez Díez.....	30 Mayo 1898.....	2 Agosto 1919.....	10 Septiembre 1862.....	A.
478	137	Esteban Luciano González.....	30 Mayo 1898.....	2 Agosto 1919.....	2 Agosto 1865.....	A.
479	138	Juan Zorrilla Boudia.....	30 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....	28 Junio 1864.....	A.
480	139	Matías García Gago.....	30 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....	24 Febrero 1862.....	A.
481	140	Leonardo Oviedo Gómez.....	30 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....	6 Noviembre 1858.....	A.
482	141	Pedro Aguilar Megías.....	30 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....	24 Septiembre 1873.....	A.
483	142	José López Fernández.....	30 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....	26 Enero 1873.....	A.
484	143	Félix López Polanco.....	30 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....	20 Enero 1869.....	A.
485	144	Pedro Villar Sixto.....	30 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....	2 Diciembre 1874.....	A.
486	145	Francisco Arranz Abertura.....	30 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....	8 Junio 1865.....	A.
487	146	Francisco Navarro Vera.....	30 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....	29 Enero 1872.....	A.
488	147	Luis Illescas Sánchez.....	30 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....	21 Junio 1866.....	A.
489	148	Salvador Rodríguez Acosta.....	30 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....	26 Enero 1871.....	A.
490	149	Felipe de Jesús Rodríguez.....	30 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....	19 Diciembre 1873.....	A.
491	150	Juan Píter Gómez.....	30 Mayo 1898.....	27 Agosto 1919.....	6 Mayo 1875.....	A.
492	151	Faustino M. Jover.....	30 Mayo 1898.....	27 Agosto 1919.....	6 Octubre 1869.....	A.
493	152	Joaquín Lozano Blázquez.....	30 Mayo 1898.....	9 Octubre 1919.....	9 Marzo 1871.....	A.
494	153	Antonio Hernández Díez de Oñate.....	30 Mayo 1898.....	9 Octubre 1919.....	8 Abril 1874.....	A.
495	154	Antonio Moreno Martínez.....	30 Mayo 1898.....	20 Diciembre 1919.....	17 Febrero 1867.....	A.
496	155	Manuel Lligoña Estévez.....	30 Mayo 1898.....	20 Diciembre 1919.....	26 Julio 1873.....	A.
497	156	Enrique de los Ríos Castillo.....	30 Mayo 1898.....	20 Diciembre 1919.....	14 Febrero 1873.....	A.
498	157	Ipo Camino Prileto.....	30 Mayo 1898.....	20 Diciembre 1919.....	25 Septiembre 1868.....	A.
499	158	Victoriano Coello Fernández.....	30 Mayo 1898.....	20 Diciembre 1919.....	21 Diciembre 1864.....	A.
500	159	Joaquín Fernández Cienfuegos.....	30 Mayo 1898.....	29 Diciembre 1919.....	2 Septiembre 1872.....	A.
501	160	Victoriano Parral León.....	30 Mayo 1898.....	31 Diciembre 1919.....	6 Marzo 1878.....	A.
502	161	Jacinto San José López.....	30 Mayo 1898.....	13 Febrero 1920.....	15 Agosto 1857.....	A.
503	162	Francisco Barroso Pierta.....	30 Mayo 1898.....	13 Febrero 1920.....	2 Abril 1871.....	A.
504	163	Eduardo Massi Sánchez.....	30 Mayo 1898.....	14 Febrero 1920.....	16 Abril 1877.....	A.
505	164	Buenaventura José Luis.....	30 Mayo 1898.....	20 Febrero 1920.....	2 Diciembre 1868.....	A.
506	165	Plácido Sagrario López.....	30 Mayo 1898.....	26 Mayo 1920.....	5 Octubre 1868.....	A.
507	166	Ramón Santos Navío.....	30 Mayo 1898.....	28 Mayo 1920.....	1 Noviembre 1863.....	A.
508	167	Simeón Bermejo Moreno.....	30 Mayo 1898.....	28 Mayo 1920.....	18 Febrero 1864.....	A.
509	168	Hellódoro Infestas Camero.....	30 Mayo 1898.....	28 Mayo 1920.....	19 Enero 1878.....	A.
510	169	Juan José Arriaga Urarte.....	30 Mayo 1898.....	28 Mayo 1920.....	26 Mayo 1869.....	A.
511	170	José Sánchez Hidalgo.....	30 Mayo 1898.....	28 Mayo 1920.....	29 Junio 1870.....	A.
512	171	Violante Palacios Fornández.....	30 Mayo 1898.....	12 Junio 1920.....	8 Mayo 1871.....	A.
513	172	José Rozabal Rovira.....	30 Mayo 1898.....	12 Junio 1920.....	10 Octubre 1867.....	A.
514	173	Emilio Ramón Calatayud.....	16 Marzo 1895.....	12 Junio 1920.....	6 Marzo 1860.....	A.
515	174	Cástor Esteban Alonso.....	30 Mayo 1898.....	12 Junio 1920.....	29 Marzo 1865.....	A.
516	175	José Fraga Fernández.....	30 Mayo 1898.....	12 Junio 1920.....	1 Julio 1860.....	A.
517	176	Federico Cano Yagüa.....	30 Mayo 1898.....	9 Julio 1920.....	26 Marzo 1868.....	A.
518	177	Manuel Mur Grande.....	30 Mayo 1898.....	9 Julio 1920.....	1 Julio 1873.....	A.

Número de orden	Número en la categoría	NOMBRES	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO	FECHA DEL INGRESO EN LA CATEGORÍA	FECHA DEL NACIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL	CONCEPTO POR EL QUE HA INGRESADO
510	178	D. Francisco Ricardo Buendía.....	30 Mayo 1898.....	9 Julio 1920.....	7 Febrero 1870.....	A.	E.
520	179	Joaquín Tálero Álvarez de Toledo.....	30 Abril 1891.....	14 Julio 1920.....	24 Agosto 1862.....	A.	E.
521	180	José Ceballos Abad.....	30 Abril 1891.....	14 Julio 1920.....	2 Julio 1877.....	A.	E.
522	181	Alberto Sánchez Pantoja.....	30 Abril 1891.....	14 Julio 1920.....	7 Agosto 1864.....	A.	E.
523	182	José Gascón Estovo.....	30 Abril 1891.....	14 Julio 1920.....	7 Septiembre 1873.....	A.	E.
524	183	Blas Pascual Ollavarren.....	30 Abril 1891.....	14 Julio 1920.....	29 Noviembre 1869.....	A.	E.
525	184	Francisco Hurtado Mendoza.....	30 Abril 1891.....	14 Julio 1920.....	29 Marzo 1862.....	A.	E.
526	185	Rufina Martín Sáez.....	30 Abril 1891.....	14 Julio 1920.....	21 Noviembre 1862.....	A.	E.
527	186	José Carrmona Cano.....	30 Abril 1891.....	14 Julio 1920.....	18 Octubre 1874.....	A.	E.
528	187	Tolesforo García Martínez.....	30 Abril 1891.....	14 Julio 1920.....	20 Octubre 1861.....	A.	E.
529	188	Francisco Quijós García.....	30 Abril 1891.....	14 Julio 1920.....	5 Marzo 1860.....	A.	E.
530	189	Orencio Calderón Calderón.....	30 Abril 1891.....	17 Noviembre 1920.....	27 Septiembre 1874.....	A.	E.
531	190	Agapito Cobos Santos.....	30 Abril 1891.....	26 Noviembre 1920.....	20 Noviembre 1872.....	A.	E.
532	191	Hilario Fernández López.....	30 Abril 1891.....	12 Enero 1921.....	14 Enero 1869.....	A.	E.
533	192	Juan Flores Lacaba.....	30 Abril 1891.....	12 Enero 1921.....	14 Abril 1869.....	A.	E.
534	193	Justo Martínez Daza.....	30 Abril 1891.....	18 Enero 1921.....	9 Agosto 1873.....	A.	E.
535	194	José Fajardo Mira.....	30 Abril 1891.....	18 Enero 1921.....	22 Diciembre 1865.....	A.	E.
536	195	Evaristo Parajo Fernández.....	30 Abril 1891.....	18 Enero 1921.....	20 Abril 1874.....	A.	E.
537	196	Cosme Alonso Hernández.....	30 Abril 1891.....	18 Enero 1921.....	27 Septiembre 1869.....	A.	E.
538	197	Antonio López Mengellza.....	30 Mayo 1898.....	18 Enero 1921.....	17 Abril 1875.....	A.	E.
539	198	Agustín Sierra Moraleda.....	30 Mayo 1898.....	18 Enero 1921.....	8 Abril 1871.....	A.	E.
540	199	Redro Baiza Vidal.....	30 Mayo 1898.....	18 Enero 1921.....	19 Marzo 1874.....	A.	E.
541	200	José Huertos Luján.....	30 Mayo 1898.....	18 Enero 1921.....	27 Agosto 1875.....	A.	E.
542	201	Simópleto Cárdenas.....	30 Mayo 1898.....	19 Enero 1921.....	2 Marzo 1878.....	A.	E.
543	202	Avelino Varela Navelra.....	30 Mayo 1898.....	19 Enero 1921.....	5 Septiembre 1870.....	A.	E.
544	203	Amador Loscos Laborda.....	30 Mayo 1898.....	19 Enero 1921.....	13 Septiembre 1875.....	A.	E.
545	204	Mariano Velga Garabatos.....	30 Mayo 1898.....	19 Enero 1921.....	18 Abril 1863.....	A.	E.
546	205	Ildiro Miranda Janeiro.....	30 Mayo 1898.....	19 Enero 1921.....	15 Mayo 1862.....	A.	E.
547	206	José Montecatini Salazar.....	30 Mayo 1898.....	19 Enero 1921.....	23 Julio 1868.....	A.	E.
548	207	Máximo Ángel Carriches.....	30 Mayo 1898.....	19 Enero 1921.....	18 Noviembre 1868.....	A.	E.
549	208	Cesáreo Molina Cortijo.....	30 Mayo 1898.....	19 Enero 1921.....	25 Febrero 1862.....	A.	E.
550	209	Luis González Escobar.....	30 Mayo 1898.....	19 Enero 1921.....	6 Noviembre 1859.....	A.	E.
551	210	Rafael Alegre López.....	30 Mayo 1898.....	19 Enero 1921.....	24 Octubre 1859.....	A.	E.
552	211	Sinesio Rodríguez Redón.....	30 Mayo 1898.....	19 Enero 1921.....	23 Noviembre 1877.....	A.	E.
553	212	Francisco Melé Gaycín.....	30 Mayo 1898.....	19 Enero 1921.....	13 Septiembre 1870.....	A.	E.
554	213	Cristóbal Tortosa Jane.....	30 Mayo 1898.....	19 Enero 1921.....	28 Agosto 1857.....	A.	E.
555	214	José Lobo Regalado.....	30 Mayo 1898.....	19 Enero 1921.....	23 Septiembre 1870.....	A.	E.
556	215	Trinitario Abad Morelao.....	30 Mayo 1898.....	19 Enero 1921.....	1 Enero 1876.....	A.	E.
557	216	Paulino Huertos Sáez.....	30 Mayo 1898.....	19 Enero 1921.....	26 Enero 1868.....	A.	E.
558	217	Félix Capellano Vega.....	30 Mayo 1898.....	19 Enero 1921.....	7 Octubre 1872.....	A.	E.
559	218	Juan Racoza Ortiz.....	30 Mayo 1898.....	19 Enero 1921.....	8 Marzo 1868.....	A.	E.
560	219	Felipa Fajardo Mercirano.....	30 Mayo 1898.....	19 Enero 1921.....	24 Abril 1862.....	A.	E.
561	220	José Calvo García.....	30 Mayo 1898.....	19 Enero 1921.....	1 Junio 1876.....	A.	E.
562	221	Jalmo Más Más.....	27 Julio 1898.....	19 Enero 1921.....	6 Julio 1865.....	A.	E.
563	222	Eduardo Cabojo y Lozano.....	7 Octubre 1898.....	19 Enero 1921.....	26 Diciembre 1868.....	A.	E.
564	223	José Maix Pavón.....	7 Octubre 1898.....	19 Enero 1921.....	12 Junio 1865.....	A.	E.
565	224	Florentino Martínez Osaa.....	7 Octubre 1898.....	19 Enero 1921.....	14 Marzo 1868.....	A.	E.
566	225	Julian Montos Fernández.....	7 Octubre 1898.....	19 Enero 1921.....	16 Marzo 1862.....	A.	E.
567	226	Antonio Benito Calvo Sueca.....	7 Octubre 1898.....	19 Enero 1921.....	16 Enero 1868.....	E.	E.
568	227	Pedro Peña Parra.....	7 Octubre 1898.....	19 Enero 1921.....	19 Octubre 1864.....	A.	E.
569	228	Andrés Martínez Flores.....	7 Octubre 1898.....	19 Enero 1921.....	11 Diciembre 1860.....	A.	E.
570	229	Juan Sierra Barrachina.....	7 Octubre 1898.....	19 Enero 1921.....	31 Junio 1863.....	A.	E.
571	230	Salvador Sabater Cardona.....	7 Octubre 1898.....	19 Enero 1921.....	16 Diciembre 1862.....	A.	E.
572	231	José Valdés Gil.....	7 Octubre 1898.....	19 Enero 1921.....	14 Junio 1867.....	A.	E.
573	232	Miguel Abdala Salvo.....	7 Octubre 1898.....	20 Enero 1921.....	8 Mayo 1863.....	A.	E.

574	539	• Luis Gómez de Ceballos.....	7 Octubre 1898....	20 Enero 1921.....	22 Julio 1906.....	E.
575	283	Francisco Alfonso Domínguez.....	7 Octubre 1898....	20 Enero 1921.....	9 Marzo 1870.....	E.
576	285	Pedro Molina Quisquira.....	7 Octubre 1898....	20 Enero 1921.....	19 Mayo 1878.....	E.
577	218	José Calvo Sánchez.....	7 Octubre 1898....	20 Enero 1921.....	9 Septiembre 1867.....	E.
578	237	José Abad Oriol.....	7 Octubre 1898....	20 Enero 1921.....	27 Abril 1866.....	A.
579	238	Demetrio Ruiz Alvarez.....	7 Octubre 1898....	20 Enero 1921.....	5 Octubre 1865.....	A.
580	239	Eugenio Martínez Alcañiz.....	7 Octubre 1898....	20 Enero 1921.....	10 Marzo 1862.....	A.
581	240	Léandro Augo Roch.....	7 Octubre 1898....	20 Enero 1921.....	27 Abril 1870.....	A.
582	241	Cesofino López Rodríguez.....	7 Octubre 1898....	10 Febrero 1921.....	26 Agosto 1865.....	A.
583	242	Gregorio Varela Gómez.....	7 Octubre 1898....	22 Febrero 1921.....	25 Abril 1873.....	A.
584	218	Federico Ramón Soler.....	7 Octubre 1898....	22 Febrero 1921.....	25 Enero 1874.....	A.
585	244	Francisco Oterino Blanco.....	7 Octubre 1898....	22 Febrero 1921.....	21 Enero 1859.....	A.
586	245	Agustín Fernández Ramos.....	7 Octubre 1898....	22 Febrero 1921.....	16 Marzo 1862.....	A.
587	246	Manuel Camacho Martínez.....	4 Diciembre 1903...	22 Febrero 1921.....	3 Febrero 1867.....	A.
588	247	Teófilo López Gordón.....	4 Diciembre 1903...	22 Febrero 1921.....	18 Diciembre 1874.....	A.
589	248	José Páiz Rodríguez.....	4 Diciembre 1903...	22 Febrero 1921.....	16 Noviembre 1873.....	A.
590	249	Bautista Rodríguez Lozano.....	4 Diciembre 1903...	22 Febrero 1921.....	22 Noviembre 1866.....	A.
591	250	Diego Moreno Romero.....	4 Diciembre 1903...	22 Febrero 1921.....	20 Febrero 1867.....	A.
592	261	Pedro Cereas Carbajal.....	4 Diciembre 1903...	22 Febrero 1921.....	4 Junio 1865.....	A.
593	262	Pedro José Quílez Ortiz.....	4 Diciembre 1903...	22 Febrero 1921.....	2 Diciembre 1872.....	A.
594	253	Manuel Márquez Gutiérrez.....	4 Diciembre 1903...	22 Febrero 1921.....	31 Marzo 1875.....	A.
595	264	Raimón Salido Mediña.....	30 Mayo 1898....	30 Agosto 1921.....	16 Junio 1866.....	A.
596	256	Diego Rodríguez Ruiz.....	30 Mayo 1898....	30 Agosto 1921.....	18 Julio 1869.....	A.
597	258	José Rodríguez Sánchez.....	30 Mayo 1898....	30 Agosto 1921.....	17 Agosto 1863.....	A.
598	257	José Sánchez Martínez.....	30 Mayo 1898....	30 Agosto 1921.....	11 Abril 1863.....	A.
599	258	Manuel Rubio Benavides.....	30 Mayo 1898....	30 Agosto 1921.....	24 Enero 1867.....	E.
600	259	Manuel Méndez Preguezueta.....	30 Mayo 1898....	30 Agosto 1921.....	28 Agosto 1868.....	A.
601	260	José Casas Torrent.....	30 Mayo 1898....	30 Agosto 1921.....	7 Enero 1870.....	A.
602	261	Julio Minguez Laguna.....	4 Diciembre 1903...	30 Agosto 1921.....	11 Abril 1866.....	A.
603	282	Marcelo Marchena Morales.....	4 Diciembre 1903...	30 Agosto 1921.....	18 Diciembre 1876.....	A.
604	263	Entequio Lanchares Cabezudo.....	4 Diciembre 1903...	30 Agosto 1921.....	28 Diciembre 1868.....	A.
605	264	Juan Galt Brunet.....	4 Diciembre 1903...	30 Agosto 1921.....	12 Septiembre 1857.....	A.
606	265	Ansel Adurán González.....	4 Diciembre 1903...	30 Agosto 1921.....	1 Marzo 1869.....	A.
607	266	Sadóht Gutiérrez Martínez.....	4 Diciembre 1903...	30 Agosto 1921.....	1 Marzo 1866.....	A.
608	267	Francisco Guzmán Fernández.....	4 Diciembre 1903...	30 Agosto 1921.....	6 Enero 1865.....	A.
609	268	Nicolás Madrigal Jiménez.....	4 Diciembre 1903...	30 Agosto 1921.....	2 Julio 1863.....	A.
610	269	Hermenegildo Álvarez Calle.....	4 Diciembre 1903...	30 Agosto 1921.....	13 Abril 1869.....	A.
611	270	Alejandro Taboada Otero.....	7 Octubre 1893....	30 Agosto 1921.....	15 Septiembre 1866.....	A.
612	271	Pedro Mateo Mingo.....	7 Octubre 1893....	30 Agosto 1921.....	22 Junio 1870.....	A.
613	272	Pedro Vázquez Marín.....	7 Octubre 1893....	20 Agosto 1921.....	27 Noviembre 1873.....	A.
614	273	Felipe Narango Ortiz.....	7 Octubre 1893....	30 Agosto 1921.....	28 Marzo 1863.....	A.
615	274	Rogelio Díaz Martín.....	7 Octubre 1898....	30 Agosto 1921.....	17 Enero 1886.....	A.
616	275	Cesáreo Pinza Cortijo.....	7 Octubre 1898....	14 Septiembre 1921...	26 Febrero 1874.....	A.
617	276	Federico Zabal Puñal.....	7 Octubre 1898....	22 Septiembre 1921...	16 Noviembre 1872.....	A.
618	277	Manuel Castilla Tosón.....	4 Diciembre 1903...	1 Octubre 1921.....	11 Junio 1869.....	A.
619	278	Miguel Queral Sales.....	4 Diciembre 1903...	1 Octubre 1921.....	19 Diciembre 1871.....	A.
620	279	Irene Parra Alvarez.....	4 Diciembre 1903...	21 Octubre 1921.....	29 Agosto 1872.....	A.
621	280	Bartolomé Quirós García.....	4 Diciembre 1903...	21 Octubre 1921.....	11 Marzo 1874.....	A.
622	281	Félix Gilardo Vázquez.....	4 Diciembre 1903...	21 Octubre 1921.....	22 Diciembre 1868.....	A.
623	282	Santiago Núñez Pollos.....	4 Diciembre 1903...	21 Octubre 1921.....	30 Diciembre 1872.....	A.
624	283	José Galán Sánchez.....	4 Diciembre 1903...	21 Octubre 1921.....	20 Enero 1883.....	A.
625	284	Hermenegildo Mora Pérez.....	4 Diciembre 1903...	21 Octubre 1921.....	3 Noviembre 1875.....	A.
626	285	Joaquín Cañamares Juan.....	4 Diciembre 1903...	13 Diciembre 1921...	25 Febrero 1882.....	A.
627	286	Juan Frochoso Manzano.....	4 Diciembre 1903...	13 Diciembre 1921...	26 Julio 1871.....	A.
628	287	Antonio Torralba Ramos.....	4 Diciembre 1903...	30 Diciembre 1921...	23 Julio 1874.....	A.
629	288	Francisco García Sierra.....	4 Diciembre 1903...	31 Diciembre 1921...	29 Enero 1878.....	A.
630	289	Eloy Rubio Maluenda.....	4 Diciembre 1903...	31 Diciembre 1921...	1 Septiembre 1865.....	A.
631	290	José Valcárcel Bosque.....	4 Diciembre 1903...	12 Enero 1922.....	24 Marzo 1876.....	A.
632	291	Vicente Delver Peña.....	4 Diciembre 1903...	12 Enero 1922.....	6 Mayo 1881.....	A.
633	292	Terencio Navarro Ferrando.....	4 Diciembre 1903...	12 Enero 1922.....	22 Julio 1875.....	A.
634	293	Vicente Barberá Català.....	4 Diciembre 1903...	12 Enero 1922.....	14 Julio 1875.....	A.

Número de orden	Número en la categoría	NOMBRES	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO	FECHA DEL INGRESO EN LA CATEGORÍA	FECHA DEL NACIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL	CONCERTE POR EL QUE HA INGRESADO
686	294	D. Emilio Lozano Martínez.....	4 Diciembre 1903....	11 Febrero 1922....	10 Julio 1879.....	A.	E.
691	295	José Macario Abad.....	4 Diciembre 1903....	11 Febrero 1922....	16 Marzo 1866.....	A.	E.
697	296	Rafael Alarcón Sánchez.....	4 Diciembre 1903....	11 Febrero 1922....	27 Febrero 1875.....	A.	E.
698	297	Pedro Martínez Vicoente.....	4 Diciembre 1903....	11 Febrero 1922....	1 Julio 1880.....	A.	E.
699	298	Pascual Rábio Igal.....	4 Diciembre 1903....	17 Febrero 1922....	3 Septiembre 1880.	A.	E.
700	299	Fernando Mayorga Martínez.....	12 Junio 1887.....	6 Marzo 1922....	17 Febrero 1857.....	A.	E.
701	300	Gregorio Zárate Ibáñez.....	4 Diciembre 1903....	6 Marzo 1922....	8 Marzo 1877.....	A.	E.
702	301	Alberto Molina Martínez.....	4 Diciembre 1903....	6 Marzo 1922....	8 Enero 1831.....	A.	E.
703	302	Cándido Martín Lagar.....	4 Diciembre 1903....	6 Marzo 1922....	20 Septiembre 1880.	A.	E.
704	303	Calcedonio Díaz Dolgado.....	4 Diciembre 1903....	6 Marzo 1922....	30 Agosto 1882.....	A.	E.
705	304	Pedro Calderón Osorio.....	4 Diciembre 1903....	28 Marzo 1922....	11 Noviembre 1874..	A.	E.
706	305	Julian Araújo Parracía.....	4 Diciembre 1903....	28 Marzo 1922....	8 Mayo 1870.....	A.	E.
Oficiales.							
647	1	D. Manuel Pitarch Rojo.....	16 Marzo 1895.....	1 Agosto 1919.....	17 Julio 1848.....	A.	E.
648	2	José Moreira Suárez.....	30 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....	17 Mayo 1861.....	A.	E.
649	3	Juan Pardo Díaz.....	30 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....	2 Diciembre 1861..	A.	E.
650	4	José Coello Cabaleiro.....	30 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....	24 Junio 1862.....	A.	E.
651	5	Lautaro Ibáñez Díaz.....	30 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....	1 Mayo 1849.....	A.	E.
652	6	José Cordero Carmona.....	30 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....	29 Noviembre 1852..	A.	E.
653	7	Luis Rodríguez Martín.....	30 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....	26 Marzo 1873.....	A.	E.
654	8	Valentín Martín García.....	30 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....	14 Febrero 1865.....	A.	E.
655	9	Angel Cañas Ibáñez.....	30 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....	1 Marzo 1869.....	A.	E.
656	10	José Ibáñez Orosa.....	9 Mayo 1887.....	1 Agosto 1919.....	28 Abril 1861.....	A.	E.
657	11	Andrés Pérez González.....	11 Abril 1887.....	1 Agosto 1919.....	2 Noviembre 1860..	A.	E.
658	12	José Luis Martínez Morales.....	27 Noviembre 1887..	1 Agosto 1919.....	8 Junio 1858.....	A.	E.
659	13	Casimiro Gómez Consuegra.....	24 Enero 1890.....	1 Agosto 1919.....	31 Mayo 1853.....	A.	E.
660	14	José Itxas del Campo.....	9 Abril 1887.....	1 Agosto 1919.....	20 Mayo 1861.....	A.	E.
661	15	Inocencio de Calvo Ibáñez.....	9 Mayo 1891.....	1 Agosto 1919.....	11 Marzo 1860.....	A.	E.
662	16	Alejo García Llano.....	19 Mayo 1891.....	1 Agosto 1919.....	17 Julio 1862.....	A.	E.
663	17	Francisco Ramos Alvarez.....	21 Mayo 1891.....	1 Agosto 1919.....	16 Enero 1862.....	A.	E.
664	18	Pascual Serraller Maffero.....	8 Abril 1892.....	1 Agosto 1919.....	6 Junio 1862.....	A.	E.
665	19	Anastasio Campillo Osile.....	8 Abril 1892.....	1 Agosto 1919.....	2 Mayo 1858.....	A.	E.
666	20	Enrique Teixes Aguado.....	16 Marzo 1895.....	1 Agosto 1919.....	22 Agosto 1870.....	A.	E.
667	21	Alfredo Foduchi y Figuerola.....	30 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....	7 Marzo 1876.....	A.	E.
668	22	Jesús Sánchez Telio.....	30 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....	1 Enero 1862.....	A.	E.
669	23	Manuel Quintín Insua.....	30 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....	29 Octubre 1854....	A.	E.
670	24	Jovito Fernández Díaz.....	30 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....	13 Mayo 1866.....	A.	E.
671	25	Domingo Álvarez Olivares.....	30 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....	"	A.	E.
672	26	José Bonito Francisco Blanco.....	30 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....	29 Abril 1875.....	A.	E.
673	27	Miguel Gastón Martínez.....	28 Abril 1891.....	1 Agosto 1919.....	6 Marzo 1849.....	A.	E.
674	28	Francisco Ortiz López.....	28 Abril 1891.....	1 Agosto 1919.....	17 Septiembre 1856..	A.	E.
675	29	Gregorio Calvo Sáez.....	28 Abril 1891.....	1 Agosto 1919.....	2 Febrero 1866.....	A.	E.
676	30	Luis Hidalgo Hidalgo.....	28 Abril 1891.....	1 Agosto 1919.....	20 Mayo 1868.....	A.	E.
677	31	Manuel Ballina Ballina.....	28 Abril 1891.....	1 Agosto 1919.....	"	A.	E.
678	32	Constantino González Serradell.....	28 Abril 1891.....	1 Agosto 1919.....	1 Julio 1866.....	A.	E.
679	33	Ubaldo Velasco Rodas.....	28 Abril 1891.....	1 Agosto 1919.....	16 Mayo 1870.....	A.	E.
680	34	José Trujillo Myand.....	28 Abril 1891.....	1 Agosto 1919.....	7 Noviembre 1875..	A.	E.
681	35	Antonio Rodríguez Sánchez.....	28 Abril 1891.....	1 Agosto 1919.....	"	A.	E.
682	36	José Alvarez Sánchez.....	28 Abril 1891.....	1 Agosto 1919.....	21 Julio 1875.....	A.	E.
683	37	Juan López Rubio.....	28 Abril 1891.....	1 Agosto 1919.....	18 Enero 1868.....	A.	E.
684	38	Francisco Aguilar Cano.....	28 Abril 1891.....	1 Agosto 1919.....	28 Marzo 1859.....	A.	E.
685	39	Serafín Araújo Alonso.....	28 Abril 1891.....	1 Agosto 1919.....	24 Septiembre 1868..	A.	E.

686	40	Igáñio Sáinz Martín.....	28	April 1891.....	1	Agosto 1919.....	4	Abril 1859.....	A.
687	41	Jacinto Castillo Calduch.....	30	Mayo 1898.....	1	Agosto 1919.....	20	Agosto 1856.....	A.
688	42	Fernando Abú-Elín García.....	30	Mayo 1893.....	1	Agosto 1919.....	27	Noviembre 1871.....	A.
689	43	Vicente Neville Remedios.....	30	Mayo 1898.....	1	Agosto 1919.....	27	Octubre 1855.....	A.
690	44	Francisco Vinenta Aguilar.....	30	Mayo 1898.....	1	Agosto 1919.....	12	Abril 1875.....	A.
691	45	Manuel Fernández Campos.....	7	Octubre 1898.....	1	Agosto 1919.....	25	Junio 1865.....	A.
692	46	Mateo Rico Llano.....	7	Octubre 1898.....	1	Agosto 1919.....	21	Septiembre 1874.....	E.
693	47	Ignacio Jiménez Alba.....	7	Octubre 1898.....	1	Agosto 1919.....	10	Octubre 1868.....	E.
694	48	Apolonio Sánchez Izquierdo.....	7	Octubre 1898.....	1	Agosto 1919.....	9	Febrero 1861.....	A.
695	49	Bautista Pedrola Pedrola.....	7	Octubre 1898.....	1	Agosto 1919.....	22	Diciembre 1850.....	A.
696	50	Santos Sereno Cán.....	4	Diciembre 1903.....	1	Agosto 1919.....	30	Diciembre 1865.....	E.
697	51	Valero Esquerdo Merced.....	4	Diciembre 1903.....	1	Agosto 1919.....	13	Abril 1863.....	A.
698	52	Enrique Hernández Díaz.....	4	Diciembre 1903.....	1	Agosto 1919.....	25	Marzo 1874.....	E.
699	53	José Rodríguez Pérez.....	4	Diciembre 1903.....	1	Agosto 1919.....	10	Marzo 1869.....	E.
700	54	Rogelio Díaz Martín.....	4	Diciembre 1903.....	1	Agosto 1919.....	17	Enero 1886.....	A.
701	55	Raimundo de las Heras García.....	4	Diciembre 1903.....	1	Agosto 1919.....	15	Marzo 1869.....	E.
702	56	Gerardo Arroyo Noguero.....	4	Diciembre 1903.....	1	Agosto 1919.....	13	Diciembre 1877.....	E.
703	57	Luis García Conde.....	4	Diciembre 1903.....	1	Agosto 1919.....	1	Octubre 1867.....	E.
704	58	Fernando Blaya Molina.....	4	Diciembre 1903.....	1	Agosto 1919.....	9	Mayo 1877.....	E.
705	59	Dionisio García Piña.....	4	Diciembre 1903.....	1	Agosto 1919.....	9	Octubre 1875.....	E.
706	60	Pascual Paúl M. Menis.....	4	Diciembre 1903.....	1	Agosto 1919.....	24	Abril 1867.....	E.
707	61	Eleuterio Jiménez Jiménez.....	4	Diciembre 1903.....	1	Agosto 1919.....	26	Febrero 1881.....	E.
708	62	Jesús Sánchez del Campo.....	4	Diciembre 1903.....	1	Agosto 1919.....	16	Julio 1832.....	A.
709	63	Francisco Acero Martín.....	4	Diciembre 1903.....	1	Agosto 1919.....	14	Agosto 1874.....	E.
710	64	Guillermo López López.....	4	Diciembre 1903.....	1	Agosto 1919.....	29	Julio 1883.....	A.
711	65	José Larrosa Ferrer.....	20	Mayo 1898.....	1	Agosto 1919.....	2	Marzo 1860.....	A.
712	66	Dichislo Campos Cámaras.....	30	Mayo 1898.....	1	Agosto 1919.....	2	Octubre 1862.....	A.
713	67	José Rodríguez Guzmán.....	7	Octubre 1892.....	1	Agosto 1919.....	23	Noviembre 1868.....	A.
714	68	Romualdo Castell Mayor.....	4	Diciembre 1903.....	1	Agosto 1919.....	9	Julio 1874.....	A.
715	69	Antonio Martín Ortega.....	4	Diciembre 1903.....	1	Agosto 1919.....	27	Junio 1879.....	A.
716	70	Marcelino Matamala Espasa.....	4	Diciembre 1903.....	1	Agosto 1919.....	9	Enero 1876.....	A.
717	71	Ángel Alvarado Carta.....	4	Diciembre 1903.....	1	Agosto 1919.....	23	Junio 1882.....	E.
718	72	Victor Zamora Rojo.....	4	Diciembre 1903.....	1	Agosto 1919.....	15	Junio 1877.....	A.
719	73	Florencio Alonso Hernández.....	4	Diciembre 1903.....	1	Agosto 1919.....	1	Octubre 1879.....	E.
720	74	Ángel Catellanos Cañizares.....	4	Diciembre 1903.....	1	Agosto 1919.....	1	Marzo 1879.....	E.
721	75	Pedro Paz Martínez Nuevo.....	4	Diciembre 1903.....	1	Agosto 1919.....	24	Enero 1882.....	E.
722	76	Facondo González Díaz.....	4	Diciembre 1903.....	1	Agosto 1919.....	27	Noviembre 1875.....	A.
723	77	Manuel Fernández Martín.....	4	Diciembre 1903.....	1	Agosto 1919.....	21	Enero 1874.....	A.
724	78	Policarpo Ortega Gómez.....	4	Diciembre 1903.....	1	Agosto 1919.....	26	Enero 1876.....	A.
725	79	José Cobos Ramos.....	4	Diciembre 1903.....	1	Agosto 1919.....	25	Mayo 1879.....	E.
726	80	Celedonio Martínez Jiménez.....	4	Diciembre 1903.....	1	Agosto 1919.....	26	Agosto 1874.....	A.
727	81	Rafael Ceres Roselly.....	4	Diciembre 1903.....	1	Agosto 1919.....	27	Agosto 1882.....	A.
728	82	Rafael Navarro Acosta.....	4	Diciembre 1903.....	1	Agosto 1919.....	17	Mayo 1875.....	A.
729	83	Eduardo Gámez Conde.....	4	Diciembre 1903.....	1	Agosto 1919.....	14	Julio 1879.....	A.
730	84	Francisco Murillo Vall.....	4	Diciembre 1903.....	1	Agosto 1919.....	14	Julio 1883.....	A.
731	85	Calixto del Mazo González.....	4	Diciembre 1903.....	1	Agosto 1919.....	14	Octubre 1869.....	A.
732	86	Manuel García Michel.....	4	Diciembre 1903.....	1	Agosto 1919.....	7	Mayo 1880.....	E.
733	87	Francisco Negrón Román.....	4	Diciembre 1903.....	1	Agosto 1919.....	2	Abril 1877.....	A.
734	88	Manuel Lebrón Fernández.....	4	Diciembre 1903.....	1	Agosto 1919.....	18	Enero 1883.....	A.
735	89	Manuel Muñoz Fernández.....	4	Diciembre 1903.....	1	Agosto 1919.....	19	Julio 1871.....	A.
736	90	Saturnino Otel González.....	4	Diciembre 1903.....	1	Agosto 1919.....	29	Noviembre 1878.....	A.
737	91	Aureliano García Morales.....	4	Diciembre 1903.....	1	Agosto 1919.....	16	Julio 1876.....	A.
738	92	José López Herrada.....	4	Diciembre 1903.....	1	Agosto 1919.....	4	Febrero 1878.....	A.
739	93	Capitolio Pérez Tomás.....	4	Diciembre 1903.....	1	Agosto 1919.....	20	Mayo 1871.....	A.
740	94	Grégorio Díaz Pavón.....	4	Diciembre 1903.....	1	Agosto 1919.....	8	Agosto 1879.....	A.
741	95	Luis Cabello González.....	4	Diciembre 1903.....	1	Agosto 1919.....	19	Agosto 1879.....	A.
742	96	Manuel Cuestá Miralda.....	4	Diciembre 1903.....	1	Agosto 1919.....	10	Septiembre 1874.....	A.
743	97	Manuel Montoya Cervetto.....	4	Diciembre 1903.....	1	Agosto 1919.....	5	Agosto 1880.....	E.
744	98	Juan Damas Palomino.....	4	Diciembre 1903.....	1	Agosto 1919.....	17	Abril 1880.....	A.
745	99	Antonio Rejón Murcia.....	4	Diciembre 1903.....	1	Agosto 1919.....	23	Octubre 1884.....	A.
746	100	Cástor Rodríguez Carrero.....	4	Diciembre 1903.....	1	Agosto 1919.....	21	Febrero 1872.....	A.

IDMERO DO ORDEN	NÚMERO EN LA CATEGORÍA	NOMBRES	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO	FECHA DEL INGRESO EN LA CATEGORÍA	FECHA DEL NACIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL	CONCEPTO POR EL QUE HA INGRESADO
747	101	D. Víctor López Palacios.....	4 Diciembre 1903...	1 Agosto 1919.....	12 Abril 1876.....	A.	E.
748	102	Ramón Mengod Domingo.....	4 Diciembre 1903...	1 Agosto 1919.....	22 Febrero 1874.....	A.	E.
749	103	Gregorio García Gil.....	4 Diciembre 1903...	1 Agosto 1919.....	15 Agosto 1875.....	E.	E.
750	104	Benito Taboas Barros.....	30 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....	10 Enero 1857.....	A.	E.
751	105	Julio León Cuevas.....	4 Diciembre 1903...	1 Agosto 1919.....	21 Abril 1881.....	A.	E.
752	106	Antonio Martín Martín.....	4 Diciembre 1903...	1 Agosto 1919.....	11 Junio 1866.....	A.	E.
753	107	Angel Mateos González.....	4 Diciembre 1903...	1 Agosto 1919.....	6 Septiembre 1875.	A.	E.
754	108	Eleuterio López M.	4 Diciembre 1903...	1 Agosto 1919.....	19 Abril 1875.....	A.	E.
755	109	Domingo Robles Pastor.....	4 Diciembre 1903...	1 Agosto 1919.....	24 Noviembre 1878..	A.	E.
756	110	Miguel Molins Martínez.....	4 Diciembre 1903...	1 Agosto 1919.....	27 Diciembre 1882..	A.	E.
757	111	Miguel Llunáquez Revuelta.....	4 Diciembre 1903...	1 Agosto 1919.....	18 Abril 1870.....	A.	E.
758	112	Francisco Gómez Carrasco.....	4 Diciembre 1903...	1 Agosto 1919.....	17 Julio 1877.....	A.	E.
759	113	Alejandro Cañabano Serrano.....	4 Diciembre 1903...	1 Agosto 1919.....	26 Febrero 1873....	A.	E.
760	114	Emilliano Pascual Millán.....	4 Diciembre 1903...	1 Agosto 1919.....	15 Septiembre 1876.	A.	E.
761	115	Gregorio Gil Puch.....	4 Diciembre 1903...	1 Agosto 1919.....	9 Diciembre 1876..	A.	E.
762	116	Durque Buceta Romero.....	4 Diciembre 1903...	1 Agosto 1919.....	29 Noviembre 1878..	A.	E.
763	117	Eduardo Llopis Alvarez.....	4 Diciembre 1903...	1 Agosto 1919.....	25 Junio 1878.....	E.	E.
764	118	Saturnino Orejón Rodríguez.....	4 Diciembre 1903...	1 Agosto 1919.....	21 Febrero 1883....	A.	E.
765	119	Francisco Martínez Roméu.....	4 Diciembre 1903...	1 Agosto 1919.....	11 Octubre 1880....	A.	E.
766	120	Manuel González Cutiérrez.....	4 Diciembre 1903...	1 Agosto 1919.....	12 Mayo 1882.....	E.	E.
767	121	Joaquín Moreno Miguel.....	30 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....	23 Abril 1870.....	E.	E.
768	122	José Roca Estévez.....	16 Marzo 1896.....	1 Agosto 1919.....	30 Septiembre 1885.	E.	E.
769	123	Alvaro Cappa Muñoz.....	4 Diciembre 1903...	1 Agosto 1919.....	25 Abril 1864.....	A.	E.
770	124	Antonio Oller Ubach.....	4 Diciembre 1903...	1 Agosto 1919.....	26 Noviembre 1869.	A.	E.
771	125	Diego Amorós Espasa.....	4 Diciembre 1903...	1 Agosto 1919.....	10 Febrero 1877....	A.	E.
772	126	Mario Pérez Araújo.....	4 Diciembre 1903...	1 Agosto 1919.....	19 Enero 1860.....	E.	E.
773	127	Antonio Montero Ineógnito.....	4 Diciembre 1903...	1 Agosto 1919.....	3 Septiembre 1865.	E.	E.
774	128	Cesáreo Arnáiz Sánchez.....	4 Diciembre 1903...	1 Agosto 1919.....	25 Julio 1879.....	A.	E.
775	129	Ramón Camargo Vázquez.....	4 Diciembre 1903...	1 Agosto 1919.....	29 Julio 1883.....	E.	E.
776	130	Hilario Mateos Zapata.....	4 Diciembre 1903...	1 Agosto 1919.....	13 Enero 1878.....	A.	E.
777	131	Eustaquio Leónes Ortega.....	4 Diciembre 1903...	1 Agosto 1919.....	29 Marzo 1876.....	E.	E.
778	132	Eustaquio García Molina.....	4 Diciembre 1903...	1 Agosto 1919.....	20 Septiembre 1878.	E.	E.
779	133	Anselmo Marcos Gaspar.....	4 Diciembre 1903...	1 Agosto 1919.....	21 Abril 1865.....	A.	E.
780	134	Agustín Mirasterra García.....	4 Diciembre 1903...	1 Agosto 1919.....	23 Noviembre 1874.	A.	E.
781	135	Valentín Benavente Feyández.....	4 Diciembre 1903...	1 Agosto 1919.....	3 Noviembre 1874.	A.	E.
782	136	Eligio Loíras Rubio.....	4 Diciembre 1903...	1 Agosto 1919.....	25 Junio 1874.....	A.	E.
783	137	Manuel Reguelo Nouisto.....	4 Diciembre 1903...	1 Agosto 1919.....	3 Marzo 1878.....	A.	E.
784	138	Rafael Rodríguez García.....	4 Diciembre 1903...	1 Agosto 1919.....	17 Septiembre 1880.	A.	E.
785	139	Felipe del Egido Cojira.....	4 Diciembre 1903...	1 Agosto 1919.....	22 Febrero 1879....	A.	E.
786	140	Gabriel Covalles Gayán.....	4 Diciembre 1903...	1 Agosto 1919.....	15 Diciembre 1880.	A.	E.
787	141	Luis Morales del Reinoso.....	4 Diciembre 1903...	1 Agosto 1919.....	10 Diciembre 1874.	A.	E.
788	142	Juan Macaró Moreno.....	4 Diciembre 1903...	1 Agosto 1919.....	15 Junio 1878.....	A.	E.
789	143	Domingo Moftes Batanero.....	4 Diciembre 1903...	1 Agosto 1919.....	4 Agosto 1880....	A.	E.
790	144	Amalio García Roza.....	4 Diciembre 1903...	1 Agosto 1919.....	10 Julio 1878....	A.	E.
791	145	Heliodoro Climentes Allende.....	4 Diciembre 1903...	1 Agosto 1919.....	3 Diciembre 1874.	A.	E.
792	146	Manuel Gamero Hierro.....	4 Diciembre 1903...	1 Agosto 1919.....	12 Abril 1875.....	A.	E.
793	147	César Martín Aguirre.....	4 Diciembre 1903...	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1872....	A.	E.
794	148	Tenías Salasgún Gómez.....	4 Diciembre 1903...	1 Agosto 1919.....	7 Marzo 1874.....	A.	E.
795	149	Gabriel Barrio Criado.....	4 Diciembre 1903...	1 Agosto 1919.....	17 Octubre 1879....	A.	E.
796	150	Oferino de la Torre Ortega.....	4 Diciembre 1903...	1 Agosto 1919.....	4 Septiembre 1874.	A.	E.
797	151	Antonio Gargallo Roqueta.....	4 Diciembre 1903...	1 Agosto 1919.....	13 Junio 1873.....	A.	E.
798	152	Braulio Rodríguez Osorio.....	4 Diciembre 1903...	1 Agosto 1919.....	26 Marzo 1870.....	A.	E.
799	153	Vicente Barbero Pedalver.....	4 Diciembre 1903...	1 Agosto 1919.....	4 Diciembre 1869.	A.	E.
800	154	Blas Lecumberri Blázquez.....	4 Diciembre 1903...	1 Agosto 1919.....	3 Febrero 1877....	A.	E.
801	155	Carlos Díaz Andújar Serrando.....	4 Diciembre 1903...	1 Agosto 1919.....	8 Noviembre 1872.	A.	E.

802	186	Florencio Izquierdo Oviedo.....	3 Diciembre 1903..	1 Agosto 1919.....	23 Febrero 1878.....	E.
803	187	Valentín Martínez Portillo.....	4 Diciembre 1903..	1 Agosto 1919.....	16 Diciembre 1878..	E.
804	188	José Ramos Leiva.....	4 Diciembre 1903..	1 Agosto 1919.....	30 Octubre 1875.....	E.
805	189	Mateo Tarrasa Mulet.....	4 Diciembre 1903..	1 Agosto 1919.....	28 Septiembre 1879.	E.
806	190	Vicente Tamarij López.....	4 Diciembre 1903..	1 Agosto 1919.....	18 Diciembre 1874..	E.
807	191	Angel Fernández Guardia.....	4 Diciembre 1903..	1 Agosto 1919.....	25 Enero 1879.....	E.
808	192	Francisco Gómez Hernández.....	4 Diciembre 1902..	1 Agosto 1919.....	1 Noviembre 1879..	E.
809	193	Angel Cid González.....	4 Diciembre 1903..	1 Agosto 1919.....	18 Julio 1877.....	E.
810	194	Vicente Gargallo Larrode.....	4 Diciembre 1903..	1 Agosto 1919.....	17 Abril 1872.....	E.
811	195	Manuel García Maroto.....	4 Diciembre 1903..	1 Agosto 1919.....	1 Agosto 1870.....	E.
812	196	Eladio Salvador Martínez.....	12 Abril 1887.....	1 Agosto 1919.....	18 Febrero 1854.....	E.
813	197	Mariano Molinero Pastor.....	4 Diciembre 1903..	1 Agosto 1919.....	5 Febrero 1872.....	E.
814	198	José Ramos Figueiroa.....	4 Diciembre 1903..	1 Agosto 1919.....	15 Diciembre 1880..	E.
815	199	Miguel López Medina.....	4 Diciembre 1903..	1 Agosto 1919.....	31 Octubre 1879.....	E.
816	200	Joaquín Pérez Olivares.....	4 Diciembre 1903..	1 Agosto 1919.....	16 Enero 1863.....	E.
817	201	Emilio Martín Rodríguez.....	4 Diciembre 1903..	1 Agosto 1919.....	22 Noviembre 1878..	E.
818	202	Enrique Ros Gálvez.....	4 Diciembre 1903..	1 Agosto 1919.....	15 Octubre 1883.....	E.
819	203	Florencio Prieto Bordón.....	4 Diciembre 1903..	1 Agosto 1919.....	11 Mayo 1871.....	E.
820	204	Narciso Álvarez García.....	4 Diciembre 1903..	1 Agosto 1919.....	11 Marzo 1870.....	E.
821	205	Martín de la Cruz Santa María.....	4 Diciembre 1903..	1 Agosto 1919.....	20 Enero 1880.....	E.
822	206	Pedro Yéster Sixter.....	4 Diciembre 1903..	1 Agosto 1919.....	3 Marzo 1876.....	E.
823	207	Carlos Fúster Rodríguez.....	4 Diciembre 1903..	1 Agosto 1919.....	4 Noviembre 1873..	E.
824	208	Juan Pomar Remón.....	4 Diciembre 1903..	1 Agosto 1919.....	27 Diciembre 1874..	E.
825	209	Jerónimo Ayllón Tevar.....	27 Noviembre 1903..	1 Agosto 1919.....	30 Septiembre 1871..	E.
826	210	Juan Muñoz González.....	9 Mayo 1887.....	1 Agosto 1919.....	23 Febrero 1861.....	E.
827	211	Manuel Redondo Vázquez.....	30 Mayo 1878.....	1 Agosto 1919.....	11 Noviembre 1860..	E.
828	212	José Niño Villarrubia.....	29 Mayo 1878.....	1 Arresto 1919.....	15 Abril 1861.....	E.
829	213	Enrique Alonso Sánchez.....	20 Mayo 1878.....	1 Arresto 1919.....	14 Julio 1869.....	E.
830	214	Federico Díaz Gutiérrez.....	30 Mayo 1878.....	1 Arresto 1919.....	10 Julio 1876.....	E.
831	215	Miguel Vicáns Soler.....	27 Noviembre 1906..	1 Arresto 1919.....	3 Abril 1870.....	E.
832	216	Antonio Rodríguez López.....	27 Noviembre 1906..	1 Arresto 1919.....	17 Octubre 1875.....	E.
833	217	Rafael Vallente Ruiz.....	27 Noviembre 1906..	1 Agosto 1919.....	4 Septiembre 1869..	E.
834	218	Aniceto Sevilla Moral.....	27 Noviembre 1906..	1 Agosto 1919.....	12 Agosto 1861.....	E.
835	219	Damían Rigo Vila.....	27 Noviembre 1906..	1 Agosto 1919.....	12 Agosto 1878.....	E.
836	220	Pedro Linares Alcalde.....	27 Noviembre 1906..	1 Agosto 1919.....	2 Agosto 1873.....	E.
837	221	Joaquín Vázquez Rodríguez.....	4 Diciembre 1903..	1 Agosto 1919.....	30 Junio 1884.....	E.
838	222	Lorenzo Pons Mascaró.....	27 Noviembre 1906..	1 Agosto 1919.....	10 Septiembre 1873..	E.
839	223	Mateo Quotgas Fabra.....	16 Abril 1891.....	1 Agosto 1919.....	23 Marzo 1876.....	E.
840	224	Baldomero Fernández Vallejo.....	16 Abril 1891.....	1 Agosto 1919.....	26 Febrero 1869.....	E.
841	225	Justo Navarro Segura.....	16 Abril 1891.....	1 Agosto 1919.....	18 Octubre 1866.....	E.
842	226	Joaquín Cabrera González.....	16 Mayo 1891.....	1 Agosto 1919.....	7 Septiembre 1850..	E.
843	227	Agustín Bautista Valero.....	26 Marzo 1892.....	1 Agosto 1919.....	28 Agosto 1872.....	E.
844	228	David Rodríguez Trigo.....	20 Marzo 1892.....	1 Agosto 1919.....	10 Julio 1860.....	E.
845	229	Angel González Rodríguez.....	20 Marzo 1892.....	1 Agosto 1919.....	2 Enero 1856.....	E.
846	230	Manuel Garrido Romero.....	8 Abril 1892.....	1 Agosto 1919.....	13 Marzo 1866.....	E.
847	231	Ramón Robles Sanz.....	8 Abril 1892.....	1 Agosto 1919.....	7 Junio 1863.....	E.
848	232	Teodoro Juve Martín.....	16 Marzo 1895.....	1 Agosto 1919.....	8 Septiembre 1862..	E.
849	233	José Peris Bañares.....	30 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....	12 Marzo 1861.....	E.
850	234	Jesús Carballar Vázquez.....	30 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....	12 Marzo 1868.....	E.
851	235	Bernardino Azabal Martín.....	30 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....	23 Mayo 1863.....	E.
852	236	Rito Morras Soler.....	30 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....	22 Mayo 1861.....	E.
853	237	Joaquín Oliver Trillo.....	30 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....	13 Noviembre 1860..	E.
854	238	Benigno García Barriga.....	30 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....	18 Noviembre 1856..	E.
855	239	Eustaquio Santiago González.....	30 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....	28 Agosto 1857.....	E.
856	240	Antonio López Fernández.....	30 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....	13 Diciembre 1866..	E.
857	241	Francisco Alañón Sanz.....	30 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....	27 Julio 1876.....	E.
858	242	Juan Bustos Roca.....	30 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....	2 Marzo 1864.....	E.
859	243	Evaristo Gómez Navia.....	30 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....	28 Diciembre 1858..	E.
860	244	Eusebio Pérez Sendino.....	30 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....	12 Agosto 1856.....	E.
861	245	Bernabé de Pedro Dolgado.....	30 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....	12 Agosto 1863.....	E.
862	246	Pablo Medrano Bartolomé.....	30 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....	12 Agosto 1850.....	E.

(Continuado.)

lebrar juicio de faltas, número 469, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar.

6112

1.826

GOMEZ HUECAS, Gregorio; natural de Magán (Toledo), de estado soltero, profesión carpintero, de veintinueve años de edad; domiciliado últimamente en Ferrocarril, 7; condenado por daños por imprudencia, juicio número 189 de 1922; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

6115

1.827

JIMENEZ MONTOYA, Juana, v. Carmen Fernández Cerebuela; domiciliadas últimamente en Tetuán de las Victorias; comparecerán el día 24 de Mayo, a las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 548, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar.

6120

1.828

LOPEZ SANCHEZ, Francisca; natural de Béjar (Salamanca), de estado soltera, profesión sirviente, de veintitrés años; domiciliada últimamente en Tenerife, 5; condenada por lesiones, juicio número 377 de 1922; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

6117

1.829

MARTIN MIGUEL, Tomás; de cincuenta años, casado, cochero; domiciliado últimamente en Tetuán de las Victorias, calle de Wad-Ras, 7 y 9; comparecerá el día 31 de Mayo, a las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 317, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

6119

1.830

OPORTO ROMERO, Manuel; de cuarenta años, casado, jornalero; domiciliado últimamente en la calle de Palencia, número 16; comparecerá el día 22 de Mayo, a las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas, número 598, apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

6143

1.831

PONCE RAMIREZ, Eustaquio; dō-

miciliado últimamente en la calle de Monte Esquinza, número 12, barrio de Patolas, del término municipal de Chamartín de la Rosa o de Madrid; comparecerá el día 19 de Mayo, a las diez y siete horas, ante el Tribunal municipal de Fuencarral, sito en la Casa Ayuntamiento, principal, para celebrar juicio de faltas que se sigue por huelga de meses y lesiones.

6111

1.832

RODRIGUEZ DIAZ, José; natural de Ponferrada (León), de estado soltero, profesión no consta, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en Santa Engracia, 97; condenado por violación en juicio número 1.565 de 1922; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

6118

1.833

SANCHO TRENADO, Vicente, cuyo actual paradero y domicilio se ignoran, de oficio quincallerero; comparecerá ante el Tribunal municipal de Herrera del Duque a las once horas del día 16 del actual, con el fin de celebrar juicio de faltas en virtud de diligencias instruidas en su contra por la Superioridad sobre lesiones inferidas a Gregorio Romero Casilla, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio a que haya lugar.

6110

1.834

BENEDICTO GUALLART, Teresa; de treinta y ocho años, de estado soltera, de profesión sus labores, hija de José y Encarnación; domiciliada últimamente en la calle de San Cipriano, número 7; comparecerá el día 31 de Mayo y hora de las diez y media ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 41, segundo, a celebrar juicio de faltas por coacción, instruido contra Asunción Meléndez con el número 352 de orden del corriente año.

6261

1.835

CUEVAS LOPEZ, Eulalia; de cuarenta y nueve años, natural de Brihuega, de estado casado, jornalero; comparecerá el día 26 de Mayo, a las diez y media, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, para la celebración de juicio verbal de faltas por lesiones, apercibiéndole que, de no comparecer con los medios de prueba de que intente volver, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

6260

1.836

GARCIA Pedro; de profesión carpintero, hijo de Ramón; domiciliado últimamente en la calle de Santa Ursula, número 4; comparecerá el día 9 de Junio y hora de las diez y media ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, núme-

el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo y otro, con el número 298 de orden del corriente año.

6266

1.837

ALVAREZ Ramón; de profesión industrial; domiciliado últimamente en la calle de Santa Ursula, número 4; comparecerá el día 9 de Junio y hora de las diez y media ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo y otro, con el número 208 de orden del corriente año.

6267

1.838

RAMOS SANTO, Santiago; de treinta años, de estado casado, de profesión albañil, hijo de Juan Ramón y de Rufina; domiciliado últimamente en la calle del Salto, número 4; comparecerá el día 9 de Junio y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra Andrea Letzcano, con el número 363 de orden del corriente año.

6263

1.839

MULAS MARTINEZ, Claudio; de treinta y cuatro años, de estado casado, natural de Salamanca, de profesión jornalero, hijo de Damían y de Ruina; domiciliado últimamente en la calle del Salto, 34; comparecerá el día 9 de Junio y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, con el número 355 de orden del corriente año.

6265

1.840

MILAZ MAZ, Valentín; de treinta y cuatro años, de estado casado, natural de Madrid, de profesión chofer, hijo de Valentín y de Crisimira; domiciliado últimamente en la calle de Lagasca, número 120; comparecerá el día 2 de Junio y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 749 de orden del corriente año.

6269

1.841

PRIMO AGUILAR, Angel; de diez y nueve años, de estado soltero, natural de Cáceres, de profesión dependiente, hijo de Luis y de Gumerisa; domiciliado últimamente en la calle de San Bernardo, número 53; comparecerá el día 31 de Mayo y hora de las diez y media ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, núme-

ro 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Baldomero Jesús, con el número 334 de orden del corriente año. 6259

1.842

RODRIGUEZ TORRES, Eulalia; de estado casada, de profesión sus labores; domiciliada últimamente en la calle del Relej, número 4; comparecerá el día 9 de Junio y hora de las diez y media ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra Andrea Lezcano con el número 363 de orden del corriente año. 6252

1.843

SANCHEZ ALVAREZ, Bernardo; natural de Madrid, de treinta años, soltero, jornalero; comparecerá el día 26 de Mayo, a las diez y media ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, para la declaración de juicio verbal de faltas por lesiones, apercibíndole que, de no comparecer con los medios de prueba de que intente velarse, le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 6268

1.844

VERGIL, Mary; de veintidós años de edad; domiciliada últimamente en la calle de Benito Gutiérrez, número 7; comparecerá el día 9 de Junio y hora de las diez y media ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra ella misma con el número 364 de orden del corriente año. 6264

1.845

ALONSO DE LA FUENTE, Manuela; domiciliada últimamente en Valdepeñas; comparecerá a las diez de la mañana del día 29 de Mayo actual ante la Audiencia provincial de Ciudad Real, para declarar como testigo de la defensa en el juicio oral de causa por hurto, seguida en el Juzgado de dicha ciudad contra Luis Santiago Fernández. 6063

1.846

ALONSO SANCHEZ, Cleofide; domiciliada últimamente en Valdepeñas; comparecerá a las diez de la mañana del día 29 de Mayo actual, ante la Audiencia provincial de Ciudad Real, con el fin de declarar en el juicio oral de causa por hurto, seguida en el Juzgado de dicha ciudad contra Luis Santiago Fernández, como testigo del Sr. Fiscal. 6067

1.847

DESCONOCIDOS. Se cita a las personas que se crean perjudicadas por la anormal situación en que quedó la Sociedad de seguros O Futuro, para que dentro del término de cinco días compare-

rean ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, y Secretaría de D. Antonio Aguirre, al objeto de hacerles el ofrecimiento de causa que determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, pues así se ha acordado en el sumario que se instruye a virtud de denuncia del ilustrísimo Sr. Fiscal, por si existiera estafa en el funcionamiento de dicha Sociedad. 6105

1.848

HERRERA JAGISCH, Rudolf; de cuarenta y siete años de edad, soltero, nacido en natural de Sajonia (Alemania), hijo de Luis y de Emilia, vecino de Madrid, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, a ser reconocido por los Médicos en causa sobre lesiones al mismo en Vallecas. 6026

1.849

GARCIA SANCHEZ, Miguel; de veintiocho años de edad, casado, comerciante; domiciliado últimamente en Benijar (Murcia), cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alcázar de San Juan, Secretaría del Sr. Villoslada, para recibirle declaración en causa sobre hurto de una cartera con 700 pesetas en billetes del Banco de España, acreditar la preexistencia e instruirle además de los derechos que le concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, con apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio consiguiente. 6029

1.850

MILLENOFF HERRERA, Eloisa; domiciliada últimamente en Valdepeñas; comparecerá a las diez de la mañana del 29 de Mayo actual ante la Audiencia provincial de Ciudad Real, para declarar como testigo del Sr. Fiscal en el juicio oral de causa por hurto, seguida en el Juzgado de dicha ciudad contra Luis Santiago Fernández. 6066

EXQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarado rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndose a disposición de dicho Juzgado o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 238 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 644 del Código de Justicia mili-

tar y 267 de la Ley de Enjuiciamiento militar de Marina.

9.361

ANGEL MENENDEZ, Antonio José; domiciliado últimamente en Madrid, calle de San Isidro, número 6; comparecerá en término de diez días ante el Sr. Juez de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría del Sr. Angulo, para hacerle una notificación en causa por hurto, instruida contra el mismo, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde y podrá pararle el perjuicio que haya lugar. 6107

9.362

BARRERO FERNANDEZ, Rafael, hijo de Nicomedes y de María, natural de El Arenal (Avila), de estado soltero, profesión molinero, de diecisiete años de edad, cuyas señas personales se ignoran; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por robo en causa procedente del Juzgado de Arenas de San Pedro; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia provincial de Avila, para ser reducido a prisión por dicha causa, bajo apercibimiento que de no comparecer en el término fijado será declarado rebelde. 6025

9.363

JUAN HAMMÚ BEN SAID, Mohamed; natural de Farjana, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y dos años de edad, hijo de Hammú y de Fátima; como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley Procesal; domiciliado últimamente en Farjana (Marruecos); procesado por hurto en causa número 32 del año 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Melilla, apercibido que si no verificase le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho y se declarará rebelde. 6056

9.364

BOVILL SOLER, Pedro; natural de Santia (Barcelona), de estado casado, profesión empleado, de cincuenta y un años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, rambla de Santa Mónica, número 17, primero; procesado en causa número 739 del año 1918, sobre contrabando; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Cándido García, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6034

9.365

BRIONES MIRANDA, Clotilde y Faustina López San Pedro; de veintisiete y veintitrés años de edad, respectivamente, casada el primero, natural y vecino de Vitoria, viajante, hija de Victorio y de Vicenta, y la segunda natural de Luardiá, vecina de Torrela, hija de Pascual y de Juana; comparecerán en el plazo de diez días ante el Juzgado de Miranda de Ebro,

a fin de constituirse en prisión y notificarles el auto de procesamiento y ser oídos en el sumario que contra los mismos se instruye, sobre estafa, con el número 13 del corriente año, bajo apercibimiento que de no hacerlo así serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. 6057

9.366

CALVO HERRERO, Manuel; de cuarenta y tres años de edad, casado, hijo de Justo y de Ignacia, natural de Salamanca y vecino de Villarrino (Ledesma), ignorándose su actual paradero; procesado en sumario sobre tentativa de hurto; comparecerá dentro del término de ocho días ante el Juzgado del distrito de la Audiencia, de La Coruña, con objeto de ser indagado, previniéndole que de no hacerlo será declarado rebelde. 6041

9.367

CARRILLO DE ARBONIZ, Armando; domiciliado últimamente en la villa de Camas, Manuel Palomar, 26; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla. 6063

9.368

CASAMAYOR MUMBRU, Clemente; de estado soltero, profesión dependiente de comercio, de veintinueve años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle S. Panteón, núm. 73, segundo, primera; procesado en causa número 116 de 1917 sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Alarazanas, Secretaría de don Cándido García, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6032

9.369

COROQUE, de apodo; gitano, cuyo nombre y demás circunstancias se ignoran, vecino de Baza; procesado en causa por tentativa de violación; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Baza dentro del término de diez días a ser reducido a prisión, apercibido que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 6035

9.370

ESTREROS, Mariano; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por estafa en causa número 100 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de dicha ciudad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6053

9.371

FARINAS JURJO, Manuel María; de veintiuna y tres años de edad, casado, hijo de José María y de Carmen, de estancia regular, color moreno, le falta la

primera falange de los dedos pulgar e índice de la mano izquierda, natural y vecino de Piedrafita de Caurel, ausente en ignorado paradero, presunto autor del supuesto asesinato cometido en la mañana del día 17 de Febrero último en la persona de Manuel Rois González, conocido también con el apellido de Ruiz, natural y vecino que fué de Lebre, en Navia de Suarna, y domiciliado que estuvo en la casa del Jarifío al regreso de Cuba, para que en el término de diez días comparezca en el Juzgado de Quiroga a constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

6062

9.372

FERNANDEZ HEREDIA, Rafael; vecino de Granada; domiciliado últimamente en Baja San Ildefonso, natural de Canillas de Albaida, hijo de Vicente y de María; procesado en causa por el delito de robo; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Campillo, de Granada, plaza Nueva, número 20, en el término de diez días a responder de los cargos que se resuelvan en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica.

6047

9.373

GARCIA BLANCO (Segunda); natural de Cangas de Onís, de estado soltera, profesión asistente, de treinta y seis años, hija de Miguel y de Florentina, domiciliada últimamente en Madrid, callejón de Tudescos, número 8, bajo, procesada por hurto en causa número 1.003, de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, para que cumpla la pena que le ha sido impuesta en dicha causa. 6100

9.374

GARCIA N., Andrés; hijo de Carmen, natural de Mercurín, soltero, labrador, de veinte años, de estatura regular, ojos negros, nariz y boca regulares, pelo castaño, color moreno; domiciliado últimamente en Mercurín; procesado por lesiones a Tomás Prego; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Ordenes. 6061

9.375

GIMENEZ GARCIA, Dolores, y Guadalupe Giménez Giménez; de veintiséis años de edad la primera y diez y seis la segunda, solteras, gitanas, sin domicilio fijo; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Borjas Blancas para ser encarceladas en causa números 3-34 de 1922, sobre hurto de gallinas; apercibiéndolas que, de no comparecer, serán declaradas rebeldes. 6095

9.376

GONZALEZ JIMENEZ, Jesús; natural de Cáceres, de estado casado, pro-

fesión vendedor, de treinta años, hijo de Fernando y de Francisca; domiciliado últimamente en Madrid, Puentecilla de Toledo, Parador de San Fernando; procesado por lesiones, sumario 127-922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría de D. Juan García Intx. 6108

9.377

GONZALEZ GEISTFIRI, Vicente (el) Casarría natural de Oviedo, de estado casado, profesión casante, de veinticuatro años de edad, hijo de Armando; domiciliado últimamente en Oviedo, Arzobispado Guisasola, 13; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Gijón para ser indagado y constituirse en prisión.

6044

9.378

GUTIERREZ BUSTAMANTE, Manuel; natural de Ubeda (Jaén), de estado casado, profesión propietario, de treinta y ocho años, hijo de José y de Mercedes, de estatura alta, pelo negro, ojos al pelo, nariz regular, rostro huesino, visto decentemente; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Paz, número 13, piso primero; procesado por amenazas de muerte en causa número 270 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del señor Gómez, para notificarle cierta resolución y ser reducido a prisión.

6008

9.379

IZQUIERDO PASCUA, Andrés; de estado soltero, profesión chanista, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de San Nicolás, número 10, primero, segunda; procesado en causa número 89 de 1919 sobre reunión ilícita; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Cándido García, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6033

9.380

JAIMÉ JUAN, Buenaventura; natural de Arenys de Munt, de estado casado, profesión periodista, de edad treinta y nueve años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de San Pablo, número 113, tienda; procesado por excitación al atentado, número 468 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad de Barcelona, por tener declarada la prisión.

6034

9.381

JIMENEZ JIMENEZ, Pascual alias "Bizo"; natural de Treviana (Logroño), de dieciocho años de edad, de estado soltero, profesión trattante, gitano; domiciliado últimamente en Briones; procesado por el delito

de hurto en causa número 33 del año 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Haro, a fin de notificarle el auto de conclusión; emplazarle para ante la Superioridad y constituirse en prisión, con motivo de dicha causa, previniéndole que de no verificarlo en el término señalado le pararán los perjuicios consiguientes. 6097

9.382

LONGUEIRA GARCIA, José María, alias "Ferranchin", de diez y nueve años, natural de San Pedro de Nos, en Oleiros, hijo de José y Manuela, soltero, aserrador, vecino que fué de dicho Nos y cuyo actual paradero se ignora, de estatura regular, ojos azules, nariz y boca regulares pelo castaño, color del rostro bueno, procesado en sumario por hurto de un pino; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Instituto de La Coruña dentro del término de ocho días, a ser reducido a prisión; previniéndole que si no comparece será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 6040

9.383

MIERA GONZALEZ, Manuel, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión abogado, de cincuenta y seis años, hijo de Manuel y de Luisa, domiciliado últimamente en Madrid, travesía del Conde, número 4, procesado por estafa en causa número 338, de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, con el fin de notificarle cierta resolución y ser reducido a prisión. 6099

9.384

MINGUILLO PEIRO, Víctor, natural de Barcelona, de estado casado, profesión escribiente, de veintisiete años, hijo de Santos y de Pascuala, domiciliado últimamente en Mollerusa, procesado por el delito de falsoedad y estafa, número 57, de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Lérida a responder de sus cargos; previniéndole que en otro caso será declarado rebelde, parándole el perjuicio que en derecho haya lugar. 6051

9.385

MORGADO ALEJO, Elías, natural de Burguillos, de estado viudo, profesión camarero, de treinta años, domiciliado últimamente en Burguillos (Badajoz), procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla. 6064

9.386

PENIT ROMO, Francisco, hijo de Ramón y de Paula, natural de Mérida (Toledo), de estado soltero, de profesión jornalero, de veinticinco años de edad, cuyo sujeto se encontraba preso por razón de esta causa y en observación como presunto demente en

el Hospital provincial de Ávila, cuyas señas personales son: estatura 1.650 metros, rostro moreno, color del pelo negro, y pupilas al pelo, domiciliado últimamente en Navas del Marqués, procesado por homicidio en causa del Juzgado de instrucción de Cebreros; comparecerá en término de veinte días ante la Audiencia provincial de Ávila para ingresar de nuevo en el Hospital provincial de Ávila y seguir sometido a observación; bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 6069

JUZGADECOS DE PRIMERA INSTANCIA

ALCAZAR DE SAN JUAN

D. José Boza Moreno, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en cumplimiento a lo acordado en auto con fecha 5 del actual dictado en el juicio declarativo de mayor cuantía promovido por el Procurador D. Luis Cepeda y López de Haro a nombre de D. Lorenzo Mulas y Rubio, mayor de edad, comerciante y domiciliado últimamente en la Villa de Tomelloso, contra los tenedores de acciones nominativas de la Sociedad de la Plaza de Toros de Tomelloso, como demandados en concepto de personas desconocidas e inciertas, se emplaza a dichos demandados para que en el término de nueve días contados desde el siguiente al en que aparezca inserto en la GACETA DE MADRID este edicto comparezcan ante este Juzgado, personándose en forma, con la prevención de que si no lo verificaran les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.—Dado en Alcázar de San Juan a 8 de Mayo de 1922.—El Juez, José Boza Moreno. Por mandato de S. S., P. H., José Sanz. X—1258

BARCELONA—BARCELONETA

En virtud de lo acordado por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Barceloneta de esta capital, en el incidente de pobreza promovido por Joaquín Casanova y Clerch contra D. Juan Guitart Domenech y otros, para que se le otorgue el beneficio de la defensa por pobre, al objeto de seguir un juicio ordinario contra dichos demandados, sobre reclamación de parte de los bienes relictos al fallecimiento de D. Juan Guitart y Fortuny, se cita y emplaza, por medio del presente edicto, a los hijos y a los nietos de Antonio, José y Teresa Guitart y Fortuny, que actualmente existan, para que en el término de diez días comparezcan en el expresado incidente y contesten la demanda de pobreza, provenidos que si no lo verifican les parará el perjuicio que haya lugar.

Barcelona, 26 de Abril de 1922.—El Secretario, Alejandro Simarro.

JC—92

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Barceloneta de esta ciudad, en providencia del día de hoy, dictada en el procedimiento judicial sumario establecido en la Ley Hipotecaria, que en dicho Juzgado sigue D. Ignacio de Loyola Estrada Bally, representado por el procurador D. Manuel Borrajo, contra D. Leandro Calm y Depaz, se expide el presente por el que se anuncia la venta en pública subasta, por segunda vez, de la finca siguiente:

Una heredad o manzo llamada "Torre d'en Mateu", dividida en dos partes por la riera o río denominado Ripoll, que la atraviesa de Norte a Sur, con su mina, acueductos, pozos, aguas y facultad de regar, situada dicha heredad en término de Santa María de Barberá, partido judicial y Registro de la Propiedad de Sabadell, la cual la componen a saber: Una casa señalada con el número 7, que consta de bajos y dos pisos altos; otra casa compuesta de bajos solamente, con su jardín en la parte delantera; un edificio compuesto de corral, bodega y lagares y unas ciento dos cuarteras, once cuartanas de tierra, pocas más o menos, equivalentes a veintinueve hectáreas cincuenta y nueve árcas sesenta y seis centíáreas y veintiséis decímetros cuadrados, o bien la mayor extensión que tal vez contenga dentro de los linderos que luego se expresarán, de cuya cabida una parte es regadio y otra secano, viña, alameda y vermo. La parte que se halla situada a la izquierda, o sea a Oriente del nombrado río Ripoll, linda: por Oriente, con el torrente llamado Tortuguer; por Mediodía, con heredad llamada "Grases"; por Poniente, con dicho río Ripoll y con tierra del señor Marqués de Barberá, y por el Norte, con tierras del "Molino d'en Plana", con las del nombrado Marqués de Barberá, con las del "Manso Minillet", de Jacinto Comas; con las del "Manso Caps", de Francisco Riberas; con las de Miguel Pons, con las del Marqués de Barberá. Y la parte de dicha heredad que se halla situada a Poniente del referido río Ripoll, linda: por Oriente, con aquél río; por Mediodía y Poniente, con tierras del "Molino Ametller" y del "Manso Pallarés", de propiedad de los herederos de D. Ramón Viver, y parte con tierras de la heredad "Pallarés" antes nombrada, y por Norte, con tierras de la heredad "Balista", de propiedad de D. Andrés Mary. Y el todo de la heredad de que se trata linda: por Oriente, con el torrente llamado Tortuguer; por Mediodía, con la heredad llamada "Casas Grasas" y parte con los Mansos llamados "Molino del Ametller" y "Pallarés", de los herederos de D. Ramón Viver; por Poniente con dicho "Manso Pallarés" del referido Sr. Viver, y parte con tierras del señor Marqués de Barberá, y por el Norte, con tierras de la heredad "Balista", de D. Andrés Mary, con tierras del "Castillo de Barberá", de propiedad del se-

fior Marqués de este nombre, parte con tierras del "Manso Inglés", de D. Jacinto Comas; parte con tierras del "Manso Caps", de D. Francisco Ríbera; parte con las de Miguel Pons, parte con las de Antonio Xeravins y parte con otras tierras del referido señor Marqués de Barberá.

Se ha señalado para el remate de dicha finca al día 9 de Junio próximo y hora de las doce, en la sala Audiencia de este Juzgado, sito en los bajos del Palacio de Justicia, a derecha, previniéndose a los licitadores:

1º Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 112.500 pesetas, o sea el 75 por 100 del valor asignado a la finca en la escritura de hipoteca, y no se admitirá postura alguna inferior a dicha cantidad.

2º Para tomar parte en la subasta deberán consignar en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 de la cantidad tipo de la subasta.

3º Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

4º Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del ejecutante, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate: y

5º Los gastos de subasta y pago de derechos a la Hacienda por razón del remate, serán de cuenta del rematante.

Barcelona, 4 de Mayo de 1922.—El Secretario, Bienvenido Paseo.
X—1245

BILBAO—CENTRO

D. Mariano Escalada Hernández, Juez de primera instancia del distrito del Centro de esta villa de Bilbao.

Por el presente hago saber: que en este Juzgado y Secretaría del Sr. Enciso, sito en el piso segundo de la casa número 1, de la calle de María Muñoz, se tramita expediente sobre declaración de ausencia de D. Manuel del Teso y Ezqueba, promovido por su esposa doña Mercedes Comadira y Muñiz, la que pide la Administración de los bienes del ausente como periente más próximo del mismo; que esta señora ha sido nombrada representante del repetido ausente, cuanquiera haya lugar en Derecho; que el D. Manuel del Teso y Ezqueba ha sido declarado ausente en ignorado paradero por más de dos años, por auto fecha 14 de Febrero último; y que, por el presente, que se publicará en el Boletín Oficial de esta provincia y en la GACETA DE MADRID, se llama al mencionado ausente y a los que se crean con derecho a la Administración de sus bienes, si aquél no se presentase, previéndole a los que se crean con mejor derecho que la dena-

Mercedes, que deberán justificarlo con los correspondientes documentos al comparecer en el expresado expediente dentro del término de dos meses, por el cual se publica el presente edicto, segundo de los que dispone el artículo 2.034 de la ley de Enjuiciamiento civil, sin que hasta la fecha haya comparecido nadie más en aquel expediente.—Dado en Bilbao a 10 de Mayo de 1922.—El Juez, Mariano Escalada.—D. S. O., P. H. del Sr. Enciso, Isidoro Valdirán.

X—1254

FONSAGRADA

D. Gabriel Alón Bernál, Juez de primera instancia de Fonsagrada.

Hace saber: que Rosa Fernández Alvarez, mayor de edad, labradora, vecina de Cereijido, municipio de Fonsagrada, casada, acudió a este Juzgado en escrito de 12 de Noviembre próximo pasado, en ruego que se declare la ausencia en paradero ignorado de su marido Elías Fernández y Fernández, el cual se trasladó a América hace unos veinte años y no ha vuelto a saber noticias suyas; se tramitó la solicitud en expediente de jurisdicción voluntaria, que se resolvió en auto dictado el 10 de Diciembre siguiente, por el cual se declara la ausencia del Fernández y que se publique por término de seis meses en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de Lugo.

Habiéndose insertado el primer edicto, se expide el segundo para su publicación en dichos periódicos oficiales, llamando solamente a los que se crean con derecho a la Administración de sus bienes si aquél no se presentase.

Dado en Fonsagrada a 16 de Marzo de 1922.—El Secretario, José Armento.—El Juez, Gabriel Alón.

X—1253

LILLO

El Sr. Juez de instrucción de este partido, en providencia dictada con esta fecha, en cumplimiento de carta orden de la Superioridad, dimanada de la causa seguida de oficio con el número 56 del año 1917, por el delito de hurto, contra José María Pollicarpio López Santa Cruz Díaz y Perpetua Navarro Bonilla, ha acordado sean citados Manuel Ortega Almirón, Paula Castejón Jiménez, Luisa Casas Carretero y Victoriano Sánchez Fernández, para que el día 16 de Mayo próximo, y hora de las diez, comparezcan ante la Sección segunda de la Audiencia provincial de Toledo, a fin de asistir como testigos a las sesiones del juicio oral de la referida causa.

Y en cumplimiento de lo mandado se cita a los mencionados Manuel Ortega Almirón, Paula Castejón Jiménez, Luisa Casas Carretero y Victoriano Sánchez Fernández, para el objeto, día y hora que en la providencia se señalan, bajo apercibimiento de multa de 5 a 50 pesetas, si dentro de comparecer, por medio de la presente se diría que, por ser ignorado el paradero de aquéllos, se insertará en el Boletín Oficial de la provincia y en la GACETA DE MADRID,

Lillo, 30 de Abril de 1922.—El Secretario, José aparcio. JO—5847.

LINARES

D. Federico Campos González, Juez de instrucción de esta ciudad.

En virtud del presente, ruego a todas las Autoridades y encargo a los dependientes de la Policía, procedan a la busca y rescate de cuatro fardos de tejidos, substraídos del tren 172 del día 19 del actual; también procederán a la detención de sus ilegítimos poseedores y del autor o autores del hecho, poniéndolos a disposición de este Juzgado.

Dado en Linares a 26 de Abril de 1922.—El Secretario, P. H., Ramón Larrubia.—El Juez instructor, Federico Campos. JO—5876.

D. Federico Campos González, Juez de instrucción de esta ciudad.

En virtud del presente, ruego a todas las Autoridades y encargo a los dependientes de la Policía, procedan a la busca y rescate de tres cajas de bisutería, de la expedición n.º 7.626 de Madrid a Sevilla, substraídas del tren 172 de mercancías del día 18 del actual; también procederán a la detención de sus ilegítimos poseedores y del autor o autores del hecho, poniéndolo todo a disposición de este Juzgado.

Dado en Linares a 26 de Abril de 1922.—El Secretario, P. H., Ramón Larrubia.—El Juez instructor, Federico Campos. JO—5877

MONTORO

D. Rafael Criado Piétrola, Juez municipal y accidental Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares e individuos de Policía judicial de la Nación procedan a la busca de las caballerías que al final se reseñarán, substraídas en la noche del 19 al 20 de los corrientes de la finca Loma del Juargazal, de este término, a los vecinos de Venta del Charco que después se dirán, cuyos semovientes, de ser habidos, sean puestos a disposición de este Juzgado con sus ilegítimos poseedores.

Señas de las caballerías.

De Purificación Antolín García.

Una mula de ocho años, pelo castaño claro, con marca particular en la nalga izquierda, hocicastaña, varios remiendos blancos en los costillares y con el hielro de la Compañía El Fénix Agrícola, letra V número 10 en la nalga izquierda.

De Diego Golbano Antolín:

Una mula de nueva edad, de 1,35 metros de altura, capa negra, marca particular en la cadera derecha y la de la Compañía El Fénix Agrícola letra V número 10 en la cadera izquierda y lunares en ambos costillares.

De Cayetano Cid Aloaso:

Un mulo capón, de cinco años, 1,39 metros de altura, pelo castaño oscuro, con marca particular en la cadera izquierda y la de la Compañía El Fénix Agrícola letra V número 10 en la nalga izquierda y locutorio lavado.

Dado en Montoro a 27 de Abril de 1922.—El Juez, Rafael Criado.—El Secretario, Mariano López.

JO—5848

Rafael Criado Piñarola, Juez de primera y accidental Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares e individuos de Policía judicial de la Nación procedan a la busca de las caballerías que al final se resenorán, sustraídas en la noche del 16 al 17 de los corrientes de la finca Mesa del cristal, de este término, a la Compañía El Fénix Agrícola y a José Castro Sánchez, vecino de Adamuz, cuyos semovientes, de ser habidos, sean puestos a disposición de este Juzgado con sus legítimos poseedores.

Señas de las caballerías.

De la Compañía El Fénix Agrícola: Una yegua cerrada, castaña oscura, con una pata blanca, número 291 en la tabla izquierda del cuello.

De José Castro Sánchez:

Un mulito de un año, de 1,35 metros de altura, negro, entero, raya de mulo, bozalbo, braguillulado, con una raya de pelos blancos en el cuello de haberlo amarrado y con la marca de la Compañía El Fénix Agrícola letra V número 10 en la nalga izquierda.

Dado en Montoro a 29 de Abril de 1922.—El Juez, Rafael Criado.—El Secretario, Mariano López.

JO—5849

PRAVIA

D. Valerio Valdés y Peda, Juez de primera instancia del partido de Pravia.

Por el presente edicto hago saber que en este Juzgado se promovió por el Procurador D. Valentín Cuervo, en nombre de doña Avelina Cueto Menéndez, mayor de edad, y vecina de Muros del Nalón, expediente en solicitud de que se lo declare heredera, en la cuota vitalicia usufructuaria, y a la hermana y sobrinos que se dirán, en la legítima, de D. José Pérez y Díaz, natural y domiliado en dicho pueblo de Muros, en donde falleció, sin disposición testamentaria, el día 25 de Diciembre del año próximo pasado, hijo de D. Ramón y doña Juana, difuntos, de setenta años de edad, comerciante, casado en únicas nupcias con la recurrente y sin sucesión; y en dicho expediente, por providencia de esta fecha, se acordó anunciar la muerte intestada del señor Pérez y los nombres y grados de parentesco de los que reclaman su herencia, y llamar a los que se crean con igual o mejor derecho, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlo, dentro de treinta días.

En su consecuencia, y habiendo constado que las personas que reclaman la expresada herencia, además de la viuda del causante, son su hermana de doble vínculo doña Marcelina, por su propio derecho, y sus sobrinos carnales doña Adelina y doña Inelda Pendás y Pérez, en reciente noticia de su madre doña María y D. Tomás, doña Juana María, doña Adela, D. Luis, don Julio, doña Concepción, doña Sofía,

D. José, doña Inelda, D. Rosendo y doña Emilia Pérez y Pendás en representación también de su padre don Tomás, hermano, como la doña María, de doble vínculo, del referido causante, y al que premurieron, se extiende el presente, a los efectos acordados, para ser fijado en los sitios públicos de costumbre e inserto en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, con el apercibimiento de que transcurrido el plazo fijado, a contar desde dichas inserciones sin haberse presentado reclamación alguna, se causará el perjuicio a que hubiere juzgar en derecho.

Previa, 5 de Mayo de 1922.—Rodríguez Valdés.—El Secretario, Dionisio Cuervo X—1257

RONDA

D. José Durán Bajés, Juez de primera instancia de este partido.

Por este segundo y último edicto se llama a Diego Cabrera Cuevas, mayor de edad, casado con doña Ana Román Ruiz, zapatero, cuyo actual paradero se ignora, y cuyo último domicilio lo tuvo en Morón de la Frontera, y a los que se crean con derecho a la administración de sus bienes, consistente en el término municipal de esta ciudad, nombrado "Los Cambullones", por término de dos meses, cuya administración ha solicitado su legítima esposa la doña Ana Román Ruiz; previniendo a los que se crean con mejor derecho para ello que deberán justificarlo con los correspondientes documentos al comparecer en este Juzgado.

Dado en Ronda a 5 de Mayo de 1922.
José Durán. X—1258

SAN ROQUE

D. Antonio Argüelles Labarza, Juez de instrucción de San Roque.

En virtud del presente ruego a todas las Autoridades ordenen la busca y rescate de la caballería que se señala a continuación, sustraída del término de Jimena a Sebastián Carrón Moreno, el día 29 del actual, poniéndole caso de ser habida a disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentre si no justifican su legítima procedencia, pues así lo ha acordado en causa sobre hurto, con el número 89 de 1922 de la Secretaría del Sr. Orito.

Señas de la caballería.

Una jineta de cinco años, de 1,40 metros de altura, raza española, con el hierro de la Compañía Agrícola en la cadera derecha.

Dado en San Roque a 26 de Abril de 1922.—El Juez instructor, Antonio Argüelles.

JO—5850

SAN SEBASTIÁN DE LA GOMERA

D. José Soler Pérez, Juez de instrucción de San Sebastián de la Gomera y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado se instruye bajo el número 50 de 1921 un sumario por incendio de dos pajares y algunos géneros y efectos, y por providencia de hoy he acordado ofrecer las acciones del procedimiento, según el

artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal a Santiago Morales, cuyo actual paradero se desconoce, en su calidad de marido de Antonia Cabello Damas, por medio del presente, que se insertará en el Boletín Oficial de la provincia y en la GACETA DE MADRID.

Dado en San Sebastián de la Gomera a 12 de Abril de 1922.—El Juez de instrucción, José Soler. JO—5853

UTRERA

D. Mariano Gallo-Alcántara y Lucas, Juez de primera instancia de este partido.

Por el presente se anuncia por tercera y última vez la muerte intestada de doña Rosa Chicho Vives, natural de Cádiz, de cuatro o cinco años de edad, viuda de D. Benito Gutiérrez de la Peña y vecina de Alcalá de Guadaira, donde falleció el 17 de Febrero de 1910, sin que hasta la fecha se haya presentado ningún parente de la misma solicitando la licencia, y en su virtud se llama a los que se crean con derecho a ella, para que comparezcan a reclamarla ante este Juzgado dentro del término de dos meses, con el apercibimiento de que si nadie la solicitará se tendrá por vacante la repetida herencia.

Dado en Utrera a 29 de Abril de 1922.—El Juez instructor, Mariano Gallo-Alcántara.—El Secretario, Dionisio Parra. JO—5851

ALMAGRO MUNICIPAL

MADRID—CONGRESO

En el expediente de juicio voraz de faltas número 476, seguido en este Juzgado contra Francisco Orzáez y Pedro Moreno, por lesiones, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

"Sentencia.—En Madrid a 5 de Abril de 1922, el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Comarca, constituido por D. Diego Espinosa de los Monteros, Juez municipal Presidente y los adjuntos don Luis María Molina y D. Alfonso Monleón Landas, habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por lesiones contra Francisco Orzáez Quesada y Pedro Moreno Contreras.

Fallamos condenando a los denunciados Francisco Orzáez Quesada y Pedro Moreno Contreras a la pena de seis días de arresto, cada uno, y al pago de las costas por mitad."

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Diego E. de los Monteros.—Luis María Molina.—Alfonso Monleón.

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación a Pedro Moreno Contreras, expido la presente en Madrid a 7 de Abril de 1922.—El Secretario. JO—5852

En el expediente de juicio voraz de faltas número 381, seguido en este Juzgado contra Rufina Muñoz Domínguez, por malos tratos, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

Sentencia.—En Madrid a 21 de Abril de 1922, el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, constituido por D. Diego E. de los Monteros, Juez municipal Presidente, y los Adjuntos D. Alfonso Monleón y D. José Marañón, habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por malos tratos contra Rafael Gómez Domínguez,

Fallamos condenando al denunciado Rafael Gómez Domínguez a la pena de cinco días de arresto y al pago de las costas."

Notifíquese esta sentencia al condenado, por medio de cédula, que se insertará en la GACETA DE MADRID, apercibiéndole que de no comparecer en este Juzgado dentro de cinco días, contados desde el siguiente al en que quede firme dicha sentencia, será declarado rebelde.

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—D. Diego E. de los Monteros.—Alfonso Monleón.—José Marañón.

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación a Rafael Gómez Domínguez, expido la presente en Madrid a 24 de Abril de 1922.—El Secretario. JO—6082

En el expediente de juicio verbal de faltas número 248, seguido en este Juzgado contra Ramón Gutiérrez Zorrilla y otros, por daños y lesiones, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

Sentencia.—En Madrid a 17 de Abril de 1922, el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. Diego Espinosa de los Monteros, Juez municipal Presidente y los Adjuntos don Alfonso Monleón Landas y D. José Marañón, habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por daños y lesiones contra Ramón Gutiérrez Zorrilla, Julián Barahona Lagarda y Eduardo Andrés de Miguel,

Fallamos condenando a los denunciados Ramón Gutiérrez Zorrilla, Julián Barahona Lagarda y Eduardo Andrés de Miguel, como autores de la falta de daños, a la pena de 30 pesetas de multa cada uno, y a Ramón Gutiérrez Zorrilla, como responsable de la falta de lesiones, a la pena de seis días de arresto, y a todos ellos al pago de las costas del juicio por iguales partes."

Notifíquese la anterior sentencia a los condenados, por medio de cédula, que se insertará en la GACETA DE MADRID, apercibiéndole que de no comparecer en término de cinco días, contados desde el siguiente al en que la referida sentencia sea firme, se les declarará rebeldes.

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—D. Diego Espinosa de los Monteros.—Alfonso Monleón.—José Marañón.

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación a Ramón Gutiérrez Zorrilla, Julián Barahona y Eduardo Andrés de Miguel, expido la presente en Madrid a 18 de Abril de 1922.—El Secretario.

JO—6084

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.542, seguido en este Juzgado contra Pablo Pereda Alonso, por malos tratos, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

Sentencia.—En Madrid a 17 de Abril de 1922, el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. Diego Espinosa de los Monteros, Juez municipal Presidente y los Adjuntos don Alfonso Monleón y D. José Marañón; habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por infracción contra Antonio Díaz Salgado,

Fallamos condenando al denunciado Pablo Pereda Alonso a la pena de 30 pesetas de multa y al pago de las costas del juicio."

Notifíquese esta sentencia al condenado, por medio de cédula, que se insertará en la GACETA DE MADRID, apercibiéndole que de no comparecer en este Juzgado dentro de cinco días, contados desde el siguiente al en que dicha sentencia sea firme, se le declarará rebelde.

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—D. Diego Espinosa de los Monteros.—Alfonso Monleón.—José Marañón.

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación al denunciado Pablo Pereda Alonso, expido la presente en Madrid a 18 de Abril de 1922.—El Secretario.

JO—6085

En el expediente de juicio verbal de faltas número 33, seguido en este Juzgado contra Antonio Díaz Salgado, por infracción, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

Sentencia.—En Madrid a 24 de Abril de 1922, el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, constituido por D. Diego Espinosa de los Monteros, Juez municipal Presidente, y los Adjuntos D. Alfonso Monleón y D. José Marañón; habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por infracción contra Antonio Díaz Salgado,

Fallamos condenando al denunciado Antonio Díaz Salgado a la pena de 30 pesetas de multa y al pago de las costas.

Notifíquese esta sentencia al denunciado por medio de cédula, que se insertará en la GACETA DE MADRID, apercibiéndole que de no comparecer en este Juzgado dentro de cinco días, contados desde el siguiente al en que quede firme la referida sentencia será declarado rebelde.

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—D. Diego E. de los Monteros.—Alfonso Monleón.—José Marañón.

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación a Antonio Díaz Salgado, expido la presente.

Madrid, 26 de Abril de 1922.—El Secretario

JO—6086

En el expediente de juicio verbal de faltas número 518 seguido en este Juzgado contra Antonio García Flores, por escándalo, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

Sentencia.—En Madrid a 24 de Abril de 1922, el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, constituido por D. Diego Espinosa de los Monteros, Juez municipal Presidente, y los Adjuntos D. Alfonso Monleón y D. José Marañón; habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por escándalo contra Antonio García Flores.

Fallamos condenando al denunciado Antonio García Flores a las penas de cinco días de arresto y 30 pesetas de multa y al pago de las costas del juicio.

Notifíquese esta sentencia al condenado por medio de cédula, que se insertará en la GACETA DE MADRID, apercibiéndole que de no comparecer en este Juzgado dentro de cinco días contados desde el siguiente al en que quede firme la referida sentencia, será declarado rebelde.

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—D. Diego E. de los Monteros.—Alfonso Monleón.—José Marañón.

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación a Antonio García Flores expido la presente.

Madrid, 26 de Abril de 1922.—El Secretario

JO—6086

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.295, seguido en este Juzgado contra Bonifacio Plaza García, por hurto, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

Sentencia.—En Madrid a 24 de Abril de 1922, el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, constituido por D. Diego Espinosa de los Monteros, Juez municipal Presidente, y los Adjuntos D. Alfonso Monleón y D. José Marañón; habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por hurto contra Bonifacio Plaza García.

Fallamos condenando al denunciado Bonifacio Plaza García a la pena de quince días de arresto y al pago de las costas.

Notifíquese esta sentencia al condenado por medio de cédula, que se insertará en la GACETA DE MADRID, apercibiéndole que de no comparecer en este Juzgado dentro de cinco días contados desde el siguiente en que quede firme dicha sentencia, será declarado rebelde.

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—D. Diego E. de los Monteros.—Alfonso Monleón.—José Marañón.

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación a Bonifacio Plaza García, expide la presente.

Madrid, 26 de Abril de 1922.—El Secretario

JO—6088